

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Junio 2010

Acuerdo sobre reducción de salarios de electos y altos cargos locales



Nace GOBLOnet, la red virtual de los Gobiernos Locales del Siglo XXI

Los policías locales comienzan a ejercer funciones de Policía Judicial

Más y mejor biodiversidad en las políticas municipales



CARTA DEL PRESIDENTE

Responsabilidad y compromiso

El acuerdo alcanzado en la Comisión Ejecutiva de la FEMP relativo a los criterios para ajustar los salarios de los cargos electos y directivos de los Gobiernos Locales, en aplicación del Real Decreto sobre reducción del déficit público, supone un claro ejemplo de responsabilidad y de compromiso de los representantes locales con las medidas adoptadas por el Gobierno para salir de la difícil situación económica en la que nos encontramos. Un acuerdo adoptado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva que, desde posiciones diferentes respecto al conjunto de las medidas contenidas en el Real Decreto, fue posible plasmar en un documento con unos criterios objetivos para la aplicación de esa reducción en las retribuciones.

En relación con otros aspectos del Decreto que afectan a las Entidades Locales, sobre todo el que se refiere a la limitación del acceso al crédito a largo plazo en 2011, seguiremos dialogando con el Gobierno para que los efectos de estas restricciones no supongan un grave perjuicio para el normal funcionamiento de los Gobiernos Locales.

Las medidas adoptadas por el Gobierno y convalidadas por el Parlamento son duras pero necesarias para sacar adelante al país. Salir de la crisis requiere el concurso y la solidaridad de todos sin excepciones y en condiciones de equidad, tanto en esfuerzo como en responsabilidad. Y en ese objetivo, los Gobiernos Locales arrimamos el hombro como lo hemos hecho siempre.



En esta edición recogemos, entre otras, la crónica del II Foro de Gobiernos Locales Europa- América Latina y el Caribe, celebrado en Vitoria-Gasteiz, en el que se debatió amplia y profundamente sobre la capacidad de los Ayuntamientos para impulsar innovaciones sociales, y un amplio reportaje de la celebración en la FEMP del Día de la Biodiversidad ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

Salir de la crisis requiere el concurso y la solidaridad de todos, sin excepciones, y en condiciones de equidad, tanto en esfuerzo como en responsabilidad. Para ello, los Gobiernos Locales arrimaremos el hombro como hemos hecho siempre

SUMARIO

Nº 226 / Junio 2010

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Responsabilidad y compromiso

8 A FONDO

8 Acuerdo sobre reducción de salarios de electos y altos cargos locales

12 GOBIERNO LOCAL

12 La FEMP pedirá una norma estatal que regule el consumo de alcohol en lugares públicos

14 Los policías locales comienzan a ejercer funciones de Policía Judicial

17 El Parlamento Andaluz aprueba las leyes locales

18 Un Congreso organizado por la FEMP acogerá la voz de los pequeños municipios

20 Nace GOBLOnet, la red virtual de los Gobiernos Locales del Siglo XXI



22 Acuerdo para la mejora de las áreas empresariales y el desarrollo de suelo industrial

24 Los determinantes sociales, factores clave de unas ciudades saludables

26 Vigo, Premio Nacional del Deporte 2009

30 AÑO DE LA BIODIVERSIDAD

30 Más y mejor biodiversidad en las políticas municipales



36 EUROPA

36 500 ciudades europeas se suman a la reducción de CO₂

38 COOPERACIÓN

38 Alcaldes europeos y de América Latina apuestan por la innovación social

44 CGLU abre el registro en línea para su Tercer Congreso

45 Il Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones

46 REPORTAJE

46 Municipios en pie de guerra contra el Picudo Rojo



50 FERIAS

50 Equipamientos urbanos y medioambientales: despegga la nueva edición de TECMA

54 El sector de la automoción, hacia un modelo sostenible

56 La Fundación CONAMA prepara el décimo Congreso Nacional de Medio Ambiente

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

64 EMPRESAS

28 COLABORACIÓN

28 *"Hacia ciudades sostenibles que convierten sus residuos en infraestructuras y mobiliario urbano"*, por Tomás Zamora, Director de Habitat del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)

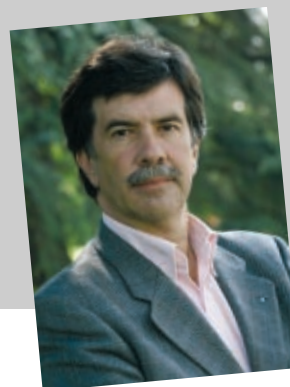
52 PROTAGONISTA

52 María José Sánchez, Directora de TECMA: *"La capacidad innovadora de las empresas es la base para superar la actual situación de crisis que afecta al sector"*



66 GENTE

66 Javier Urrea, Psicólogo, Presidente de la Red Europea de Defensores del Menor: *"El de Alcalde es el puesto más bonito, el más atractivo y también el más difícil"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Andres Ocaña Rabadán, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Isaura Leal Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Tomás Zamora, Carlos Prieto (Haciendas Locales); Ignacio Alarcón (Seguridad Ciudadana); Luis Enrique Mecati (Desarrollo Rural); María Gómez (Biodiversidad); Mercedes Sánchez, Arantxa Cantó (Cooperación); Borja Marcos; Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos).

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3633704

Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.

Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas, S.L.

Difusión controlada por OJD

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés

e-mail: cartalocal@femp.es

Acuerdo sobre reducción de salarios de cargos electos y altos cargos locales

La FEMP ya ha remitido a todos los Alcaldes y Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares los criterios de rebaja de salarios de cargos electos y altos cargos locales, de acuerdo con el contenido del Real Decreto de medidas urgentes para reducir el déficit público, aprobado por el Gobierno y convalidado por el Congreso de los Diputados. El contenido de este Real Decreto fue el tema principal abordado en la última reunión de la Comisión Ejecutiva, de la que también salió el anuncio de seguir dialogando con el Gobierno para minimizar los efectos de la limitación de acceso a los créditos a largo plazo en 2011.



La Ejecutiva de la FEMP aprobó por unanimidad asumir el recorte de salarios en la Administración Local.

El acuerdo sobre reducción de retribuciones de cargos electos y altos cargos, que también se aplicará a los Presidentes, Vicepresidentes y Directivos de empresas públicas municipales, fue adoptado por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos políticos que integran la Ejecutiva de la Federación, PSOE, PP, IU, CiU, UPN y PAR.

Los criterios establecidos por la FEMP son concordantes con los que aplicará el Gobierno para la Administración General del Estado y en ellos se contempla que las reducciones salariales se

establecerán de forma individual y con criterios de progresividad. Para calcularlos se toma como base la cuantía de la retribución percibida, conforme a los siguientes porcentajes: una reducción del 15% para salarios similares a los de Ministros o Presidente del Gobierno; del 10% para los equiparables a Secretarios de Estado; del 9% en el caso de Subsecretarios y del 8% para los que correspondan a Directores Generales.

A partir de de estos tramos de ingresos, la reducción estaría situada entre el 0,56% y el 7% para aquellas retribuciones que

La FEMP anuncia que seguirá negociando con el Gobierno para reducir los efectos de la limitación de acceso al crédito a largo plazo en 2011

coincidan con los salarios de los empleados públicos de la AGE que se establezcan en el Real Decreto-Ley. (Ver cuadros que se adjuntan)

Los cargos electos y cargos públicos comenzarán a aplicar esta rebaja en la nómina del mes de junio, y los salarios quedarán congelados para el año 2011. Quedarán exentas de reducción las retribuciones que se correspondan con las exenciones establecidas en el mismo para los funcionarios.

Limitación de créditos a largo plazo

La Ejecutiva de la FEMP, presidida por Pedro Castro, abordó además el conjunto de medidas económico financieras contenidas en el Real Decreto y que afectan a las Entidades Locales, en concreto lo establecido en el Capítulo VI del texto que, entre otras cuestiones, incluye los recursos afectados en materia de personal y las limitaciones de las Entidades Locales y sus Entidades dependientes para acudir al crédito público o privado a largo plazo.

El texto original, publicado con fecha 24 de mayo señalaba que, desde la entrada en vigor del Real Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2010, las Entidades Locales no podrían acudir al crédito público o privado a largo plazo, en cualquiera de sus modalidades, para la financiación de sus inversiones. Al día siguiente, el BOE publicaba una corrección de errores que cambiaba sustancialmente este escenario, trasladando la restricción al crédito al ejercicio 2011.

Este hecho, según el Presidente de la FEMP, *"permite que en 2010 los Ayuntamientos puedan desarrollar sus presupuestos, obras y políticas sociales con normalidad"*. No obstante, la medida acarreará muchos inconvenientes a la hora de planificar los presupuestos y las inversiones municipales de cara al 2011, sobre todo aquellas que tienen carácter plurianual o están cofinanciadas por otras Administraciones o programas comunitarios.

Por ello, Pedro Castro, anunció al finalizar la reunión de la Ejecutiva su intención de seguir dialogando y negociando con el Gobierno en los próximos meses para que los efectos de estas restricciones no supongan un grave perjuicio para el normal funcionamiento de los Gobiernos Locales.

El Presidente de la FEMP quiso también dejar claro que entendía que el Gobierno tuviera que tomar medidas para reducir el déficit público, son *"decisiones duras que se hacen para sacar adelante*

el país", dijo, aludiendo al Real Decreto, con las que se trata de animar la economía y generar empleo, *"con la solidaridad de los que tienen trabajo"*.

Entidades Locales: 200 millones de ahorro

El paquete de medidas del Gobierno incluye, asimismo, una propuesta que modifica los acuerdos marco sobre estabilidad, formalizados recientemente con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, con el objetivo de lograr un ahorro adicional de 1.200 millones de euros en los gastos de las Administraciones Territoriales en 2011. De esta cuantía, 200 millones quedan asignados a las Entidades Locales, cuya distribución deberá ser tratada en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local.

Salarios públicos y pensiones

El contenido del Real Decreto Ley concreta las medidas de ajuste que se adoptarán en las próximas semanas para conseguir una reducción adicional de 1,6 puntos del PIB del déficit público en 2011. El ahorro previsto en el gasto público es de 5.250 millones adicionales en 2010 y otros 10.000 millones en 2011.

La reducción media del 5% en términos anuales de los salarios de los empleados públicos se aplicará con criterios de progresividad para minimizar sus efectos sobre los salarios más bajos. La escala oscilará entre el 0,56 por 100 y el 7 por 100 en función del nivel de ingresos del grupo profesional, afectará al personal de todas las Administraciones Públicas y se aplicará tanto sobre las retribuciones básicas, como sobre las



Los Ayuntamientos no podrán acudir a créditos a largo plazo en 2011 para financiar inversiones.

Las Administraciones Territoriales tendrán que afrontar un ahorro adicional de 1.200 millones de euros, de los cuales 200 corresponden a las Entidades Locales

complementarias. Los altos cargos verán reducidos sus salarios entre un 8 por 100 y un 15 por 100. El ahorro que supone esta medida para la Administración General del Estado se cuantifica en 535 millones de euros en 2010 y en 1.035 millones en 2011. Para las Administraciones Territoriales supondrá un ahorro de 1.765 millones este año y 3.465 millones, el próximo.

Además de la disminución de los salarios públicos, las medidas de ajuste afectan a la revalorización de las pensiones en 2011, salvo en el caso de las más bajas del sistema, y la suspensión del régimen transitorio de la jubilación parcial. A partir de ahora, para acceder a esta jubilación habrá tener 61 años, con un mínimo de treinta cotizados y los últimos seis años en la misma empresa.

Acuerdo FEMP. Reducciones salariales orientativas para Alcaldes, Concejales, Presidentes de Diputación, Consejos y Cabildos Insulares, Diputados Provinciales y Altos Cargos de la Administración Local

SALARIO TOTAL	CARGOS AGE	REDUCCIÓN %
Entre 81.155,04 € y 91.982,40 € ó superior	Ministros y Presidente del Gobierno	15,00%
Entre 73.682,84 € y 81.155,04 €	Secretario de Estado	10,00%
Entre 64.606,48 € y 73.682,84 €	Subsecretario y asimilado	9,00%
Entre 54.615,68 € y 64.606,48 €	Director General y Asimilado	8,00%

A título orientativo y para cubrir el tramo que va desde 54.615,68 € al que se le aplica el 8%, hasta el de 13.935,60 € al que se le aplica el 4,5 %, se reflejan las siguientes opciones:

SALARIO TOTAL	REDUCCIÓN %
Entre 54.615,68 € y 41.055,65 €	7,00 %
Entre 41.055,65 € y 27.495,63 €	6,00 %
Entre 27.495,63 € y 13.935,60 €	5,00 %

SALARIO BASE (*)	FUNCIONARIOS POR GRUPOS (ver nota)	REDUCCIÓN %
Entre 13.935,60 € y 11.827,08 €	A1	4.50 %
Entre 11.827,08 € y 10.264,44 €	A2	2,70 %
Entre 10.264,44 € y 8.816,52 €	B	2,00 %
Entre 8.816,52 € y 7.209,00 €	C1	2,00 %
Entre 7.209,00 € y 6.581,64 €	C2	0,25 %
Hasta 6.581,64 €	E	0.00 %

(*) Solo se contemplan los salarios base. Dado que la reducción que experimenten los complementos dependerá de la estructura de la plantilla de cada organización (a excepción del complemento de destino que se reducirá en todos los casos en un 5%), ya que hay que alcanzar el objetivo de reducir un 5% en el conjunto de la masa salarial de cada entidad local. Por tanto, los porcentajes de reducción aplicables más allá del salario base serán en función de lo establecido en el Real Decreto-Ley.

Prestaciones por dependencia

El Gobierno establece un tiempo máximo de seis meses para la resolución de las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y la prestación a recibir; una medida que permitirá eliminar retrasos en la recepción de los servicios y prestaciones por parte de los beneficiarios y aportará una mayor eficacia en el gasto público, ya que eliminará la cuenta por pagos derivados de la aplicación del principio de retroactividad cuando este reconocimiento se retrasaba. El Real Decreto Ley establece, asimismo, la posibilidad de aplazar hasta un máximo de cinco años el pago de los derechos de retroactividad generados hasta ahora. Con todo ello, habrá un ahorro de trescientos millones de euros en 2011, de los que doscientos millones corresponderán al Estado y cien millones a las Administraciones Territoriales.

Las medidas del Gobierno incluyen, como es sabido, la eliminación de la deducción de 2.500 euros por nacimiento y adopción en el IRPF, conocida como "cheque-bebé", así como la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento y adopción que se estableció simultáneamente. El ahorro estimado en este caso será de 1.250 millones de euros.

Además, contempla un recorte del gasto farmacéutico que se concreta en un descuento obligatorio del 7,5% al Sistema Nacional de Salud en las ventas de los medicamentos excluidos del sistema de precios de referencia, una rebaja en los precios de los productos sanitarios y la adecuación del número de unidades de los envases de medicamentos a la duración estandarizada de los tratamientos, así como la dispensación de medicamentos en unidosis ★



Los Alcaldes seguirán teniendo como principal objetivo los servicios sociales básicas.

Medidas económico financieras (Capítulo VI del Real Decreto)

El Capítulo VI del Real Decreto de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público señala que, en lo que respecta a las Entidades Locales, los recursos afectados por la aplicación de las medidas de reducción de costes de personal en los ejercicios 2010 y 2011 se destinarán, por este orden, a los siguientes fines:

- a) Sanear el remanente de tesorería derivado de la última liquidación, cuando éste fuera negativo
- b) Disminución del nivel de endeudamiento a largo plazo
- c) Financiación de inversiones
- d) Cuando no resulten de aplicación los dos primeros casos, los recursos no aplicados en el propio ejercicio a la financiación de inversiones, se destinarán en sucesivos ejercicios a las finalidades establecidas en los apartados a), b) y c), con el mismo orden de prelación, hasta su aplicación total.

El apartado Dos de este capítulo es el referido a los créditos a largo plazo y dice textualmente:

A partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas no podrán acudir al crédito público o privado a largo plazo, en cualquiera de sus modalidades, para la financiación de sus inversiones, ni sustituir total o parcialmente operaciones preexistentes, a excepción de aquellas que en términos de valor actual neto resulten beneficiosas para la entidad por disminuir la carga financiera, el plazo de amortización o ambos.

El apartado Tres, añade:

Las operaciones a corto plazo concertadas para cubrir situaciones transitorias de financiación reguladas en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales deberán quedar canceladas a 31 de diciembre de cada año.

Por último, el Capítulo VI contiene un Artículo 15, relativo a Funcionarios con habilitación de carácter estatal, que modifica el apartado 5 de la disposición adicional segunda de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en lo que afecta a la provisión de puestos reservados a este personal funcionario.

La FEMP pedirá una norma estatal que regule el consumo de alcohol en lugares públicos



La FEMP expresa la necesidad de aplicar una política educativa, social e institucional de intransigencia hacia el botellón.

La FEMP pedirá al Gobierno que apruebe una norma con carácter estatal que prohíba la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, salvo terrazas, veladores, o en días de feria o fiestas patronales, regulados por la correspondiente ordenanza municipal. Junto a esta medida, la FEMP solicitará al Senado la creación de una Comisión Mixta que estudie y proponga soluciones sobre el consumo callejero de alcohol en lugares públicos por grupos numerosos de personas.

La iniciativa ha sido aprobada por la Ejecutiva, a instancias de la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tras haber analizado este problema y constatar que el denominado "botellón" genera un problema de convivencia para las comunidades locales, además de los efectos dañinos en la salud por el abuso del alcohol, sobre todo entre los más jóvenes.

Los representantes locales hacen hincapié en que el "botellón" es un problema complejo que requiere de un análisis pluridimensional y de alternativas interdisciplinarias, ya que toca aspectos

culturales, de ocio y de convivencia "que deben ser globalmente considerados". Por eso, concluyen que sería un grave error contemplarlo como un problema meramente policial y que, por tanto, se hace precisa la construcción de alternativas integrales que tengan en cuenta la participación conjunta de los servicios municipales, pero también de las familias y de otros agentes.

El documento aprobado por la FEMP expresa la necesidad de aplicar una política educativa, social e institucional de intransigencia hacia botellón y se muestra contrario a algunas "fórmulas



La FEMP firmará un convenio con Educación para el desarrollo de Campus de Excelencia Internacional.

de permisividad” como la habilitación legal o fáctica de “botellódromos” o las deficiencias en la tramitación de expedientes sancionadores.

En concreto, aboga por “una única política pública relativa al consumo callejero de bebidas alcohólicas”, como ya existe con otras drogas legales, como el tabaco. Del mismo modo, considera necesario poner en práctica una política consecuente de corresponsabilidad de todas las Administraciones Públicas.

Dentro de esa política, debería incluirse la puesta en funcionamiento de espacios y actividades alternativos al consumo de alcohol, destinados a los más jóvenes, contando para ello con la participación de la juventud en la construcción y desarrollo de esas medidas.

Congreso de Pequeños Municipios

La Comisión Ejecutiva aprobó el programa del Congreso de Pequeños Municipios que tendrá lugar los días 10 y 11 de septiembre en Toledo, organizado por la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Diputación de Toledo y la Federación de Municipios de Castilla – La Mancha.

En este encuentro está previsto que participen unos 500 representantes de Entidades Locales con menos de 5.000 habitantes, en lo que será el primer foro que se celebra a esta escala en España para debatir la situación actual y el futuro de estos municipios.

En el marco de este Congreso, la FEMP lanzará el I Concurso de Buenas Prácticas para el desarrollo sostenible del medio rural, un certamen con el que se quiere reconocer las actuaciones que los municipios llevan a cabo para garantizar a largo plazo la

viabilidad y el futuro de estos pueblos. Los premios se entregarán en el transcurso de la reunión de Toledo. (Más información en la página 18)

Convenios

La FEMP y el Ministerio de Educación trabajarán conjuntamente en el desarrollo e implantación de Campus de Excelencia Internacional en las universidades españolas, un proyecto encaminado a lograr una mayor conexión entre la Universidad, la ciudad y el territorio. Este es uno de los convenios que ya cuentan con el visto bueno de la Comisión Ejecutiva para su firma en fechas próximas.

Junto a este convenio, la FEMP suscribirá otro con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y Presidenta de la AECID y el Ayuntamiento de Getafe para la realización en este municipio del II Foro Mundial de Autoridades Locales Periféricas, los días 10, 11 y 12 de junio.

Por otra parte, también se acordó dar continuidad a la relación de colaboración con el Consorcio Local (LOCALRET) en aquellas materias relacionadas con las telecomunicaciones y tecnologías de la información de interés para la Administración Local ★

Las redes de la FEMP siguen creciendo

Las redes territoriales de la FEMP siguen creciendo día a día. En el último mes, cuatro nuevos Ayuntamientos han formalizado su adhesión a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, en concreto los de Torremocha del Campo (Guadalajara), Castuera (Badajoz), Mataró (Barcelona) y Albacete. Con ellos, esta Red llega a los 219 miembros y una población de 21.557. 302 habitantes.

La Red Española de Ciudades por el Clima, por su parte, tiene ya 295 miembros que suman una población de 27.525.550 habitantes. Los últimos Ayuntamientos en incorporarse han sido los de Callosa de Segura (Alicante), Los Corrales de Buelna (Cantabria) y Torrent (Valencia).

Segovia, Alcañiz (Teruel) y Gavá (Barcelona) han engrosado la lista de municipios adheridos a la Red Española de Ciudades Saludables, que agrupa a 155 Entidades Locales y una población que ya ronda los 20 millones de personas.

Los policías locales comienzan a ejercer funciones de Policía Judicial

1.300 policías locales de siete municipios ya están en disposición de comenzar a ejercer funciones de Policía Judicial y trabajar de forma coordinada con la Policía Nacional y la Guardia Civil para mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito municipal.



El Ministro del Interior con los Alcaldes firmantes del acuerdo.

El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y los Alcaldes de Getafe, Pedro Castro; Ávila, Miguel Ángel García Nieto; Fuenlabrada, Manuel Robles; Alcorcón, Enrique Cascallana; Leganés, Rafael Gómez Montoya; Mérida, Ángel Calle; y Silla (Valencia), Francesc Baixauli, firmaron el pasado mes de mayo los acuerdos específicos de colaboración que sustentan las nuevas funciones de la Policía Local y que tratan de incrementar y facilitar la coordinación con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Estos siete Ayuntamientos son los primeros en adherirse a esta modalidad, recogida en el convenio marco de colaboración firmado en febrero de 2007 por el Ministerio del Interior y la FEMP, pero próximamente lo harán algunos más que ya han anunciado su intención de sumarse a esta iniciativa, como los de Valladolid, A Coruña y Madrid.

Los convenios firmados establecen los mecanismos necesarios para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal

y contemplan la posibilidad de que los policías locales puedan intervenir como policía judicial. De este modo se da una mejor respuesta policial en la investigación de las infracciones penales que se produzcan en esos municipios.

La participación de los respectivos Cuerpos de Policía Local en funciones de policía judicial, se extenderá tanto a la recepción de denuncias como a la investigación de los hechos que constituyan una o varias infracciones penales. En concreto, se ajustará a aquéllas que, en primera instancia policial, puedan ser calificadas como falta o delito menos grave, entre las que se encuentran, las faltas penales, violencia doméstica y de género, quebrantamientos de condena, órdenes de alejamiento y privaciones del derecho a conducir, hurtos, delitos contra la seguridad del tráfico y amenazas y coacciones.

El convenio es un acuerdo "a la carta" porque cada municipio optará libremente por asumir aquéllas que considere oportunas, al tiempo que podrá optar, según sus recursos o intereses, por asumir exclusivamente la recepción de denuncias o, también, la investigación de las infracciones penales.

Los Ayuntamientos de Alcorcón, Ávila, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Mérida y Silla, suscriben el acuerdo con Interior, al que se sumarán otros en breve

Cuando esta iniciativa se amplíe a otros Ayuntamientos y se desarrolle plenamente, unos 15.000 policías locales podrán realizar labores de policía judicial en sus respectivos ámbitos territoriales, lo que implica un sustancial aumento del papel que desempeñan los Ayuntamientos en materia de seguridad ciudadana.

Incorporación al Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales

Para ello, las policías locales se integrarán en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales, que se ha potenciado y ampliado en los últimos años. Tendrán acceso, entre otros, a los datos de antecedentes policiales, señalamientos nacionales, registros de vehículos y seguimiento integral de los casos de violencia de género.

La Secretaría de Estado de Seguridad y la FEMP han trabajado conjuntamente sobre el plan de formación que recibirán los policías locales para las nuevas funciones que desarrollarán tras la firma de estos convenios específicos.

Reconocimiento a la capacitación profesional

Tras la firma, el Alcalde de Getafe y Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en nombre de todos los Alcaldes firmantes, señaló que los convenios son un reconocimiento al alto grado de capacitación profesional alcanzado por las Policías Locales en su trabajo, desde la proximidad a los ciudadanos, para prevenir la delincuencia urbana, los delitos contra las relaciones familiares,



contra la seguridad del tráfico, los hurtos, las coacciones, o contra la lacra social que es, la violencia doméstica y de género.

El Presidente de la FEMP anunció que hay más Ayuntamientos interesados en adherirse y realizó un llamamiento al resto de Alcaldes y Alcaldesas para que se sumen a este "convenio a la carta" que brinda instrumentos tan importantes como la integración de los Cuerpos de Policía Local en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales.

Pedro Castro calificó de "estrecha y fructífera" la colaboración que la FEMP mantiene con el Ministerio del Interior en estas materias y apuntó que dicha colaboración se vería aún más reforzada con la aprobación del Reglamento que regule la constitución, composición y funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad, y de la Orden Ministerial de Mancomunidades de Policías Locales.

Respuesta positiva del colectivo afectado

Tras conocer la noticia, la Unión de Jefes de la Policía Local (Unijepol) valoró "muy positivamente" la firma de los convenios y lo interpretó como una posibilidad de "abrir la puerta a próximas reformas legales" en este sentido. Unijepol trabajó con la FEMP de forma activa, tal y como señalan los representantes de esta asociación, en la elaboración del contenido del convenio que, de hecho, supone una ampliación de las competencias de las Policías Locales.

Sus representantes señalan, no obstante, que el Convenio no reconoce adecuadamente la verdadera potencialidad de las Policías Locales y que hubiera sido mejor que muchas de las medidas que comprende fuesen desarrolladas a través de una reforma legal; también consideran que no aborda el problema de la financiación de la Seguridad Local. Pero reconocen que es un "paso importante" y un avance para todo el colectivo, además de un paso necesario para que pueda producirse una reforma legal del Sistema Público de Seguridad y del Modelo Policial Español.

Unijepol apoyó las reivindicaciones expresadas por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, relativas a la necesidad de que el Gobierno apruebe con urgencia el Reglamento de Juntas Locales de Seguridad y la norma que regule la Mancomunidad del Servicio de Policía Local, para que los municipios rurales puedan prestar, de forma asociada y con los necesarios estándares de calidad, el Servicio de Policía Local ★

Nuevo Reglamento para las Juntas Locales de Seguridad

El Gobierno está a punto de aprobar la nueva regulación de las Juntas Locales de Seguridad, por medio de un Reglamento que determinará la constitución, composición, competencias y funcionamiento de estos órganos colegiados, encargados de facilitar la cooperación y la coordinación en materia de seguridad en el ámbito municipal. El texto ya ha pasado el trámite de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), en una reciente reunión en la que participaron representantes de la FEMP.

El nuevo Reglamento establece que los municipios o agrupaciones de municipios que tengan Cuerpo de Policía propio, especialmente aquéllos con población igual o superior a 25.000 habitantes, podrán constituir Juntas Locales de Seguridad, mediante acuerdo del Alcalde y del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma o, por delegación de éste, del Subdelegado en la provincia.

Los municipios sin Policía Local podrán crear una Comisión Local de Seguridad, que se encargará de analizar y evaluar la situación y promover actuaciones para prevenir la delincuencia y mejorar la seguridad y la convivencia.

En cuanto a las competencias, las Juntas Locales de Seguridad estarán capacitadas, entre otros asuntos, para analizar y valorar la evolución de la seguridad ciudadana en el municipio; elaborar el Plan Local de Seguridad, proponer las prioridades de actuación, informar la propuesta de participación los policías locales en las funciones de policía judicial y proponer la integración del Cuerpo de Policía Local en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales.

Una de las novedades de este Reglamento es la posibilidad de constitución de Juntas de Seguridad de Distrito u órganos equivalentes en aquellos municipios con "especiales características demográficas", siempre que su organización municipal lo permita. Estas Juntas de Distrito actuarán conforme a las competencias que les atribuya la Junta Local de Seguridad del municipio al que pertenezcan.

Posición de la FEMP

La FEMP ha venido reclamando el desarrollo reglamentario y el impulso decidido de las Juntas Locales de Seguridad como órganos de coordinación ejecutivos con competencias preventivas y de planificación de las actuaciones de los cuerpos policiales presentes en los correspondientes ámbitos territoriales.

El convenio marco de colaboración, cooperación y coordinación entre el Ministerio del Interior y la FEMP, en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, preveía la elaboración y aprobación del Reglamento de constitución, composición y funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El borrador del Reglamento ha tenido una larga trayectoria, iniciada con trabajos del Grupo Técnico y la Comisión de Seguridad Ciudadana de la FEMP, reconducidos después a una Comisión Mixta integrada por representantes del Ministerio, de los cuerpos de seguridad y de la Federación.

De esta Comisión Mixta salió un borrador consensuado que se ha traducido, finalmente, en el texto que fue llevado seno de la CNAL, donde la FEMP expresó su posición respecto de algunos puntos del texto que no recogían lo acordado en su día en la Comisión Mixta.

Entre otras cuestiones, la FEMP mostró su desacuerdo con la exclusión final de las Comunidades Autónomas con policía propia de la aplicación de la norma y con el número de vocales de las Juntas Locales de Seguridad asignados a las distintas Administraciones, dado que la Administración Local quedaría en minoría, tratándose de debates y acuerdos sobre asuntos de seguridad en el municipio. Además, la FEMP ha defendido que los acuerdos de la Junta Local de Seguridad tuvieran el carácter de vinculantes –en el Reglamento no figura esta condición–.



El Parlamento Andaluz aprueba las leyes locales

El Pleno del Parlamento Andaluz aprobó, el pasado 16 de mayo, la Ley de Autonomía Local, que vendrá a regular las competencias de los Entes Locales, y la Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, que establece que la Junta de Andalucía podrá transferir a los Ayuntamientos y Entes Locales diversas competencias que en la actualidad corresponden a la Comunidad Autónoma, mediante ley y traspaso de recursos. La Junta también podrá delegar competencias a los municipios y trasladarles los recursos necesarios para su ejercicio.

La Ley de Autonomía Local de Andalucía viene a establecer una estructura municipal diferente y, además, fija 29 competencias propias para los Gobiernos Locales de esta Comunidad Autónoma.

La Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma nace con la finalidad de regular la financiación local mediante un Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad. Se trata de fondos incondicionados que serán efectivos a partir de 2011.

Se trata de dos leyes pioneras en España, y ya incluidas en el Estatuto de Andalucía. Cuentan con el respaldo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), con la que el Gobierno regional negoció durante su elaboración a fin de incluir en las nuevas normativas las reivindicaciones formuladas por la organización municipalista, entre ellas la eliminación de la tutela de la Junta y la creación del Consejo Andaluz de Gobiernos Lo-



Alcaldes andaluces, presentes en la sesión parlamentaria en la que se aprobaron las leyes.

cales, un órgano de consulta para toda la normativa autonómica que pueda afectar a la Administración Local.

El Consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, calificó la jornada del 16 de mayo como un día grande para el municipalismo, y agradeció el apoyo recibido desde la Federación de municipios en el proceso para alcanzar estas leyes. La Sesión en la que se aprobaron contó con la presencia de un nutrido grupo de Alcaldes, que aparecen en la imagen ★

Nace el Consejo de Gobiernos Locales de Cataluña

El 12 de mayo se aprobó en el Parlamento de Cataluña la Ley del Consejo de Gobiernos Locales; este órgano, cuya creación estaba prevista en el artículo 85 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, representa a los Gobiernos Locales catalanes ante las instituciones de la Generalitat con el objetivo de defender sus intereses.

Según señala la nueva Ley, el Consejo de Gobiernos Locales es una institución de carácter estatutario, integrada dentro de la organización institucional de la Generalitat y dotada de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria; se trata de una institución independiente en el que municipios y veguerías están representados de manera proporcional a población y territorio.

Se trata de una institución exclusiva para el mundo local que potenciará la participación de los municipios en los asuntos que les afecten directamente. El Consejo podrá hacer propuestas e instar a las diversas instituciones a que realicen determinadas actuaciones en defensa de la autonomía local y del mundo local en general.

Un Congreso organizado por la FEMP acogerá la voz de los pequeños municipios

Los municipios de menos de 5.000 habitantes tendrán oportunidad de debatir sobre las cuestiones que les afectan y preocupan en el transcurso de un Congreso que se celebrará en la ciudad de Toledo el próximo mes de septiembre y al que está previsto que acuda cerca de un millar de representantes de los pueblos españoles más pequeños, protagonistas destacadas de la ley de desarrollo rural sostenible, actualmente en plena fase de desarrollo.

El encuentro tendrá lugar los días 10 y 11 de septiembre y estará organizado por la FEMP, en colaboración con la Diputación de Toledo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, con el apoyo del Fondo FEADER de la Unión Europea.

La situación actual y el futuro de estos municipios, las políticas de empleo que pueden llevarse a cabo en su territorio, la gestión de los servicios o la participación de las mujeres en el Gobierno Local, son algunos de los temas que centrarán los debates de Toledo, con especial atención a los municipios de menos de 2.000 habitantes, a los que se pretende involucrar especialmente en el Congreso.

La Ley de Desarrollo Rural Sostenible también tendrá un hueco destacado en el programa del Congreso, con la intervención prevista de la propia Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa. Del mismo modo, habrá un debate específico sobre el papel de las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y los Consejos Insulares.

El programa contempla además una mesa de debate con representantes de los principales partidos que integran la FEMP.

Premio a las buenas prácticas

El Congreso de Toledo incluirá también un apartado dedicado a la entrega de galardones del I Premio a las Buenas Prácticas para el desarrollo sostenible del medio rural, con el que se pretende reconocer las actuaciones locales que trabajan por construir un modelo de desarrollo rural basado en los tres pilares de las sostenibilidad: económica, social y ambiental.

La intención de la FEMP, impulsora de este certamen, es poner en valor la labor que realizan los municipios y asegurar con estos ejemplos la viabilidad y el futuro del medio rural en nuestro país. Las prácticas seleccionadas quedarán reflejadas en un catálogo



que sirva de ejemplo y de experiencias para impulsar actuaciones ejemplarizantes en otros municipios.

Los proyectos presentados deberán tener en cuenta los criterios de "legalidad"; "impacto", es decir, mejora tangibles en las condiciones de vida de la ciudadanía; "sostenibilidad", con la incorporación de aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales; "participación", con la integración de la diversidad cultural y social, y promoción de la igualdad y la equidad dentro de las condiciones locales; y "permanencia", entre otras condiciones.

Las buenas prácticas tendrán que ser implantadas en el momento de celebración del concurso y finalizada para que sea operativa y pueda valorarse su impacto. En cualquier caso, se tendrá en cuenta el tamaño y las capacidades del Gobierno Local que presente la candidatura y se valorará especialmente la "visión global", es decir aquellas propuestas que están enmarcadas en una estrategia global del municipio en el sector en cuestión. Por ello se recomienda agrupar en una sola todas aquellas Buenas Prácticas que pertenezcan a un mismo campo ★

Bases del concurso

Admisión de candidaturas

Podrán presentar candidaturas todos los Ayuntamientos pertenecientes a la FEMP, menores de 10.000 habitantes, siguiendo el modelo de ficha elaborado a tal efecto y remitidas a la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la Federación

Calendario del concurso

25 de mayo: Convocatoria pública del Concurso

30 de junio: Fecha límite para la presentación de propuestas.

6-12 julio: Evaluación de los trabajos y selección de las Buenas Prácticas ganadoras.

10 de septiembre 2010: Ceremonia de entrega de los premios en el marco del Congreso de Pequeños Municipios.

Comité de expertos

La selección y evaluación de las Buenas Prácticas contará con el apoyo de un Comité Técnico Asesor de reconocido prestigio, compuesto por un mínimo de tres expertos en políticas de desarrollo sostenible del medio rural.

Premios

Consistirá en un galardón acreditativo.

Publicación de las Buenas Prácticas

A la finalización del concurso se elaborará un catálogo que incluirá el informe realizado por el Comité Técnico Asesor y las iniciativas seleccionadas y galardonadas de la presente edición.

Nota: las bases del concurso pueden consultarse en www.femp.es

Actuaciones conjuntas en materia de desarrollo rural

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) y la FEMP consideran prioritaria la participación de las Corporaciones Locales en actuaciones de desarrollo rural con criterios de sostenibilidad. Para ello, han firmado un convenio de colaboración que, entre otras actividades, contempla la realización de un Diagnóstico preliminar sobre las relaciones urbano-rurales como instrumento de cohesión territorial del Estado.

Entre las actuaciones a desarrollar, que se enmarcan en el Plan de Actuaciones de la Red Rural Nacional y en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, también se encuentra el Congreso de Pequeños Municipios Españoles, organizado por la FEMP, que se va a celebrar en Toledo en el mes de septiembre, y la participación en la Red Europea de Pequeñas Ciudades y en el Congreso Europeo, vinculado a la misma.

El convenio, que podrá ser desarrollado con una aportación del MARM de 300.000 euros, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), fue firmado por el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Jesús Casas, y la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal.

El trabajo de diagnóstico sobre la situación y tendencias de las relaciones entre los mundos rural y urbano, enfocadas como instrumento de cohesión territorial en el Estado español, incluirá aspectos demográficos, de inmigración, usos del suelo, tipos de áreas urbanas y rurales, normativas o de protección del patrimonio natural, cultural y paisajístico, entre otros.

En el trasfondo de este acuerdo se constata que el papel del espacio rural como depositario de bienes y valores de interés para el conjunto de la sociedad demanda actuaciones prioritarias que den respuesta al reto de la revalorización económica y social del medio rural. Por eso, la participación de los Gobiernos Locales en actuaciones de desarrollo rural, con especial atención a los municipios menores de 2.000 habitantes, se considera imprescindible como fórmula para contribuir al desarrollo sostenible y la cohesión territorial.



Nace GOBLOnet, la red virtual de los Gobiernos Locales del Siglo XXI

El pasado 13 de mayo se lanzó GOBLOnet, una red social específica para responsables municipales y personas interesadas en la actividad de los Gobiernos Locales, que la FEMP ha puesto en marcha con el fin de dotar a todos ellos de una nueva herramienta de trabajo que apoye y facilite la actividad municipal. Abierta a todos, una semana después de su despegue, GOBLOnet ya había recibido más de 10.000 visitas.

El intercambio de información y experiencias entre electos y técnicos locales, el acceso a las iniciativas de éxito emprendidas por un Ayuntamiento en cualquier parte del mundo, o la posibilidad de realizar trabajos en grupo de manera más sencilla, rápida y económica, son algunas de las utilidades de GOBLOnet, la herramienta creada e impulsada desde la Federación como "algo más que una red social".

Ahorro de recursos

Basada en las utilidades de una red de estas características, GOBLOnet llega más allá que una red convencional, ya que permite el intercambio y la gestión de documentos y también la realización de videoconferencias, dos particularidades a las que se suma la posibilidad de emisión de mensajes universales –dirigidos a todos los miembros de la Red–.

Todas estas características vienen a reforzar la condición de GOBLOnet como herramienta de trabajo que, además, ofrece la posibilidad de dar un giro a las relaciones entre los diferentes actores del mundo local.

Estas funciones posibilitan el trabajo en red desde cualquier punto. Tanto las videoconferencias colectivas como la posibilidad de compartir puntos de vista sobre un mismo documento, además de agilizar la tarea de los distintos grupos de trabajo y de expertos que operan en la Federación, van a evitar costes de traslado y de tiempo. Por lo tanto, la plataforma se concibe como un instrumento de ahorro de recursos, en unos momentos en los que éstos son cada vez más valiosos.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, con motivo del lanzamiento de la misma, se dirigió a los Alcaldes de todo el país



y a un número significativo de personas que trabajan en el ámbito municipal para invitarles a participar en esta iniciativa, a la que calificó como "un espacio para pensar y discutir, riguroso y ameno, que demuestra la capacidad de innovación del mundo local y que define las señas de identidad de lo local: la cercanía, la transparencia y la participación".

Gobiernos Locales en Red

GOBLOnet recibe su nombre de abreviar las palabras GOBIernos Locales en Red, y es accesible desde la dirección www.goblonet.es (y también desde los dominios .com y .org). GOBLOnet ya es visible desde la propia web de la FEMP, donde cuenta con un espacio en el que puede conocerse en cada momento cuál es la actividad que se desarrolla dentro de la Red.

Unirse a GOBLOnet es tan sencillo como hacerlo a cualquier red social: basta con una dirección de correo electrónico y la cumplimentación de un formulario. El sistema reenvía posteriormente una clave con la que acceder y, a partir de ese momento, se abre la posibilidad de buscar y hacer compañeros, crear grupos de trabajo, "subir" documentos para compartir, crear noticias, solicitar y realizar videoconferencias y establecer vínculos con Twitter, acceder a imágenes depositadas en Flickr o a vídeos ubicados en YouTube, todo un conjunto de operatividades que hacen posible vivir el "municipalismo en tiempo real".

Una experiencia pionera en el mundo

La iniciativa impulsada por la FEMP representa una experiencia pionera en España y también en Europa; de ahí que, uno de los principales objetivos de su puesta en marcha sea establecer un

vínculo entre actores municipalistas más allá de las fronteras nacionales; Latinoamérica y sus municipalidades han estado en el punto de mira de GOBLOnet como miembros de esta red, al igual que también lo están los municipalistas europeos y los movimientos en defensa de la autonomía local en todo el mundo.

Esta universalidad de GOBLOnet viene a abrirle posibilidades similares a las de una cumbre de Alcaldes o de expertos en cualquier cuestión de interés local, pero de forma más accesible.

Más de 10.000 visitas en la primera semana

La campaña de difusión emprendida desde la Federación y los contactos establecidos entre los propios internautas dieron como resultado 10.000 visitas a GOBLOnet durante su primera semana de funcionamiento.

A lo largo de esos primeros siete días, y en el transcurso de las siguientes semanas, la Federación puso en marcha –y continúa haciéndolo– mecanismos de comunicación para dar a conocer esta herramienta; así, por ejemplo, las reuniones de grupos de trabajo promovidas por la Federación, los encuentros periódicos de las Comisiones de Trabajo o los cursos y seminarios organizados por la FEMP, constituyen ocasiones oportunas para presentar GOBLOnet a los asistentes y mostrarles sus utilidades.

Los medios de comunicación especializados también han resultado ser un canal de difusión óptimo para esta herramienta. Esos medios, en especial sus ediciones digitales, han sido el argumento que ha permitido atraer a GOBLOnet la visita de un buen número de interesados.

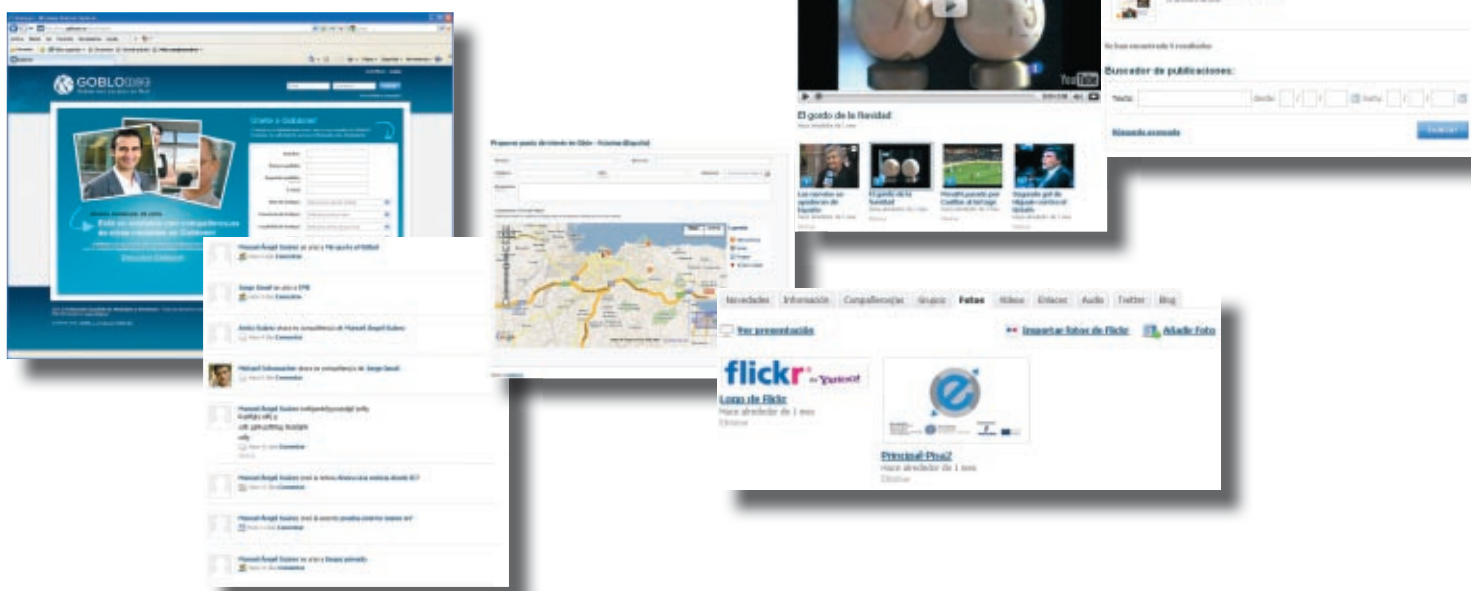
Del conjunto de visitantes durante ese tiempo, más de 2.000 ya son usuarios registrados que han creado su propio perfil: los más frecuentes son los Alcaldes, Concejales y los técnicos municipales, aunque también hay proveedores de la Administración Local, expertos y estudiosos.

Por lo que se refiere a la procedencia de las visitas, al menos al principio, la mayor parte de los visitantes han sido españoles, aunque también hay una cifra significativa de personas que han accedido desde Brasil, Méjico, Argentina, Colombia, Venezuela y Chile; se han registrado también visitas procedentes de países de la Unión Europea y, curiosamente, también desde Tailandia.

Dinamismo y actividad desde su puesta en marcha

La actividad de los usuarios de GOBLOnet ha sido evidente desde su puesta en marcha; el hecho de que se haya entendido como una herramienta de trabajo, orientada a facilitar el debate y el intercambio de ideas, ha permitido, desde el primer momento, la creación de foros y grupos de trabajo orientados, tanto al tratamiento de cuestiones de actualidad, como al establecimiento de marcos permanentes para colectivos interesados en cuestiones concretas.

De hecho, a lo largo de la primera semana, se creó casi un centenar de grupo de trabajo, cuyos impulsores y participantes aportaron un elevado número de documentos y propuestas ★



Acuerdo para la mejora de las áreas empresariales y el desarrollo de suelo industrial

La FEMP y la Coordinadora de Polígonos Empresariales (CEPE) intensificarán su actuación conjunta para mejorar las condiciones de las áreas empresariales de España, facilitando el desarrollo de suelo industrial y promoviendo la competitividad de las empresas ubicadas en estos recintos.

Estos son los principales objetivos del convenio marco firmado por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y el Presidente de CEPE, Luis Noguera, que comprende un amplio abanico de campos de colaboración, entre ellos la ejecución de proyectos conjuntos en materia de suelo industrial y apoyo a la PYME, en especial aquellos que puedan contar con financiación nacional o comunitaria.

El acuerdo prevé la realización de proyectos y propuestas de normativa o directrices de actuación que puedan ser adoptados por los poderes públicos, principalmente por las Entidades Locales, en materia económica, urbanística o de desarrollo local.

Como acciones concretas, la FEMP y CEPE colaborarán en el desarrollo y difusión de la administración electrónica, firma y facturación electrónica en lo que afecta al sector empresarial en su relación con las Entidades Locales; al igual que en el caso de la Directiva de Servicios en todos sus ámbitos y en especial en la simplificación de procedimientos e implantación de ventanilla única.

Asimismo, incorporarán herramientas comunes de las Administraciones Públicas, como el Plan Avanza o los proyectos e-model.



El convenio también incluye trabajar en el estudio y difusión de políticas de calidad y buenas prácticas, en la formación de empleados públicos en materias relacionadas con la creación y gestión de áreas empresariales, o el diseño de espacios virtuales, como sitios de Internet y demás herramientas de la sociedad de la información.

En lo que respecta al suelo industrial, el trabajo estará centrado en la planificación, gestión, rehabilitación o requalificación, pero además en todo lo concerniente a las

políticas medioambientales y de eficiencia energética, la innovación o la implantación de sistemas de información comunes.

En materia social, CEPE y la FEMP fomentarán en el ámbito de aplicación de su acuerdo las políticas de igualdad, de reducción de violencia de género, de integración de personas con discapacidad, la eliminación de barreras arquitectónicas o la conciliación de la vida familiar en las áreas empresariales.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, explicó tras la firma que este acuerdo da continuidad a la cooperación que ambas entidades mantienen desde hace tiempo, aunque en estos momentos tiene mucho más sentido y trascendencia porque de lo que se trata es de aunar esfuerzos para la creación de empleo y riqueza y para salir reforzados de la crisis ★

La FEMP y la Coordinadora de Polígonos Empresariales (CEPE) firman un convenio de colaboración que también persigue incrementar la competitividad de las empresas



Marcamos la diferencia en limpieza.

Limpieza flexible, fiable, económica y muy eficaz. Estas son algunas de las razones por las que en el sector público cada vez más profesionales se deciden por los equipos y soluciones de limpieza Kärcher. Soluciones que sólo una empresa líder mundial especializada en maquinaria de limpieza puede ofrecer: barredoras, fregadoras, aspiradores, limpiadoras de alta presión, etc. Unas soluciones siempre respaldadas por la garantía y profesionalidad de Kärcher.

75
AÑOS



KÄRCHER[®]

makes a difference

Los determinantes sociales, factores claves de unas ciudades saludables



El lugar de nacimiento, las formas de vida y el trabajo que desempeñamos, el entorno social, cultural y económico que nos rodea y muchos otros factores más, constituyen los determinantes sociales que, entre otras cosas, configuran nuestra salud y la de la comunidad en la que vivimos. De estas circunstancias o determinantes se habló en unas recientes Jornadas celebradas en Barcelona, organizadas por la FEMP y protagonizadas por la Red Española de Ciudades Saludables.

Más de 270 personas implicadas en la salud pública municipal acudieron a este encuentro con el objetivo principal de analizar y valorar qué papel les corresponde a los Gobiernos en la detección y actuación sobre dichos determinantes. Una labor que, según el Presidente de la Red de Ciudades Saludables de la FEMP, Enric Llorca, les corresponde porque esa es la mejor forma de garantizar la integración de dichas circunstancias en las estrategias que tienen como objetivo unas ciudades más saludables e inclusivas.

El Alcalde de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) fue el encargado de inaugurar las Jornadas sobre los determinantes sociales de la salud, que tuvieron lugar coincidiendo con la Asamblea anual de la Red Española de Ciudades Saludables. Además de

Enric Llorca, participaron en el acto de apertura la Consejera de Sanidad de la Generalitat de Catalunya, Marina Geli, el Director General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social, Ildfonso Hernández, y Manuel Bustos, Presidente de la Federación de Municipios de Catalunya.

Durante día y medio, los participantes en el encuentro analizaron y esbozaron las diferentes líneas estratégicas que pretenden promover la equidad en la salud desde el ámbito local, partiendo de la necesidad de tomarla como referente en todas las políticas que se desarrollen buscando una sociedad con el menor número posible de desigualdades de salud y posibilitando una mejora en el bienestar para todos, creando lugares y comunidades más saludables y sostenibles, y fortaleciendo la prevención de los pro-

Los Gobiernos Locales son los mejor situados para actuar sobre estas circunstancias e integrarlas en un modelo de ciudad más saludable e inclusiva

blemas de salud. Entre otros ponentes, intervinieron Alcaldes y Concejales de San Andreu de la Barca, San Fernando de Henares, Guadix y Vitoria-Gasteiz.

Los debates tuvieron como referente el documento de la Organización Mundial de la Salud, "Subsanar las desigualdades de una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los Determinantes Sociales de la Salud", cuya metodología fue explicada por Michael Marmot, Presidente de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, que también puso en valor las oportunidades de los Gobiernos Locales en la promoción de la equidad sanitaria de todos los ciudadanos.

Los determinantes sociales de la salud son el resultado, junto a los factores personales, de la distribución del dinero y los recursos a nivel mundial, nacional y local, y explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables que se producen entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. El informe de la OMS aconseja mejorar las condiciones de vida cotidiana, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, y realizar una medición y análisis del problema.

En las Jornadas también se analizaron las estrategias desarrolladas para promover la equidad en salud, actuaciones y programas que se están llevando a cabo para promover un envejecimiento activo y saludable, la lucha contra la desigualdad desde el ámbito local, los nuevos retos en relación con la planificación urbana saludable, la salud en los barrios, la crisis económica y cómo ésta puede afectar a la agenda equitativa sanitaria, entre otras cuestiones.



Enric Llorca, Marina Geli, Manuel Bustos e Ildefonso Hernández, en la inauguración de las Jornadas.

El encuentro finalizó con una presentación del Anteproyecto de la Ley General de Salud Pública y sus implicaciones en el ámbito local.

Asamblea de la Red

La Red Española de Ciudades Saludables celebró su Asamblea anual en el marco de estas Jornadas y acordó llevar a actuaciones innovadoras y de calidad en las líneas estratégicas del Programa de Ciudades Saludables, como la cooperación intersectorial en lo relativo a salud, la evaluación del impacto en salud que tienen otras actuaciones, la incorporación de los determinantes sociales de la salud en las líneas estratégicas de las ciudades, o la modificación y mejora de los entornos urbanos. Asimismo, continuará con la línea de colaboración establecida con el Ministerio de Sanidad y Política Sociales, así como con otras Entidades Locales o instituciones implicadas en la salud municipal. Por último, adoptó un Manifiesto con motivo del Día Mundial sin Tabaco, que tendría lugar dos días después, el 31 de mayo. (Ver cuadro) ★

Declaración contra el consumo de tabaco

La Asamblea de la Red Española de Ciudades Saludables aprobó una declaración de apoyo a todas las iniciativas encaminadas a reducir el consumo de tabaco.

La Red recuerda que el consumo de tabaco es uno de los factores determinantes de la salud de la población y causa de mortalidad evitable, y que en España mueren al año, unas 50.000 personas por su consumo y unas 3.000 por la exposición al humo.

Asimismo, proclaman que los programas de promoción y protección frente a los daños producidos por el tabaco constituyen, desde hace más de diez años, una de las acciones prioritarias de actuación de las ciudades de la RECS.

Por todo ello, manifiestan el apoyo más firme a la iniciativa del Gobierno encaminada a modificar la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, cuyo objetivo es que todos los espacios cerrados de uso público sean espacios libres de humo. Con ello se conseguirá proteger, según declara la Red, la salud de toda la población no fumadora, de los trabajadores y de la población infantil, además de desnormalizar el consumo del tabaco.

Vigo, Premio Nacional del Deporte 2009

La ciudad de Vigo fue galardonada con el Premio del Consejo Superior de Deportes a la Entidad Local española más destacada por sus iniciativas en el fomento de la actividad deportiva. Este reconocimiento viene a respaldar el trabajo desarrollado por el Ayuntamiento vigués, tanto en la puesta en marcha y mantenimiento de sus instalaciones como en la promoción y organización de actividades a lo largo de 2009.

El Alcalde de la ciudad pontevedresa, Abel Caballero, fue el encargado de recoger el trofeo acreditativo de manos de S.M. El Rey, en el transcurso de la ceremonia celebrada en el Palacio Real, en la que también se entregaron los otros doce Premios Nacionales del Deporte.

Vigo optaba a este premio en competencia con Salamanca, San Sebastián, Hospitalet de Llobregat, Madrid y Jaca; las actividades que han supuesto la elección de Vigo como ganadora han sido, entre otras, la celebración del Campeonato del Mundo de Hockey sobre Patines o la concesión de los Mundiales de Taekwondo en 2010. El impulso del asociacionismo deportivo, la adaptación y eliminación de barreras arquitectónicas en los accesos a centros e instalaciones deportivos o el fomento del deporte como elemento de desarrollo económico y social de la ciudad son otros factores que han favorecido el reconocimiento a Vigo. La inversión del Ayuntamiento en actividades e infraestructuras deportivas alcanzó los 18 millones de euros, según señaló el Teniente de Alcalde, Santiago Domínguez.

Premios Nacionales del Deporte

Los Premios Nacionales del Deporte son convocados anualmente por el Consejo Superior de Deportes con el fin de reconocer a deportistas, asociaciones y demás entidades deportivas que hayan destacado en la competición o en el apoyo a la promoción del deporte a lo largo del año. El Jurado calificador de las propuestas, presidido por el Director General del CSD, Albert Soler, contó entre sus componentes con representantes del Comité



Olimpico Español (COE), federaciones deportivas, Comunidades Autónomas, Gobiernos Locales y deportistas de reconocido prestigio.

Además del Ayuntamiento de Vigo, los demás premios y ganadores fueron los siguientes: el Premio Reina Sofía a la deportista distinguida por su actuación deportiva, correspondió a Marta Domínguez; Premio Don Felipe de Borbón al deportista español más distinguido por su actuación deportiva, para Xavi Hernández; Premio Nacional Princesa de Asturias S.A.R. Doña Leticia, al deportista menor de 18 años más destacado por su progresión deportiva, para Alberto Gavaldá; Premio Infanta de España S.A.R. Doña Elena, a la persona o entidad más destacada por un gesto relevante de nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, para el Club Montaña Peña Guara; Premio Infanta de España S.A.R. Doña Cristina al deportista revelación en el panorama deportivo, para Tara Pacheco y Berta Betanzos; Trofeo Comunidad Iberoamericana al deportista iberoamericano más destacado, para César Cielo Filho; Copa Barón de Güell al equipo o selección nacional más destacados por su actuación deportiva, para las Selecciones Españolas de Baloncesto; Premio Olimpia, con el que se galardonó a la Federación de Deporte Adaptado de la Comunidad Valenciana; la Copa Stadium, que correspondió a la organización de la Vuelta Ciclista a España; el Trofeo Joaquín Blume, que recayó en la Universidad de Cádiz; Premio Nacional a las Artes y las Ciencias Aplicadas al Deporte, que recibió John Carlin; y, finalmente, el Premio Nacional Francisco Fernández Ochoa, a la trayectoria de una vida entregada de forma notoria al deporte, que correspondió a Severiano Ballesteros ★

I congreso de pequeños municipios

Toledo, 10 y 11
de septiembre de 2010



Con la colaboración de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha

Hacia ciudades sostenibles que convierten sus residuos en infraestructuras y mobiliario urbano

Tomás Zamora

Director de Habitat
Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)



En España se consumen alrededor de 35 millones de neumáticos al año, de los cuales sólo se reutiliza un 32%; un 17% se quema para obtener energía, sustituyendo un problema medioambiental por otro en forma de emisiones a la atmósfera de gases y partículas nocivas, y el resto acaba en vertederos donde puede provocar problemas de salud debido a fuegos incontrolados o al incremento de la población de insectos y roedores.

La solución a este grave problema medioambiental pasa por iniciativas como RECITYCYCLING, un proyecto en el que trabaja el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) para estudiar nuevas aplicaciones del caucho reciclado procedente de neumáticos usados en mobiliario e infraestructuras urbanas.

El IBV ya ha realizado en esta línea otros proyectos que han demostrado la viabilidad del caucho reciclado para alcanzar propiedades funcionales adecuadas en sectores como pavimentos e industria auxiliar del automóvil y calzado, reduciendo el coste y el impacto ambiental. En esta ocasión, se cuenta con la participación de empresas de varios sectores y dos centros tecnológicos, el IBV y AIMPLAS.

Con este proyecto se pretende desarrollar nuevas aplicaciones de caucho reciclado en entornos urbanos innovando en los procesos de reciclado; en el diseño, el conformado y la comunicación del producto, de forma que permitan romper las barreras existentes hasta ahora para su incorporación en infraestructuras y mobiliario urbano.

RECITYCYCLING potencia la diversificación del tejido productivo en los sectores relacionados con triturado y reciclado de caucho, construcción e infraestructura urbana, mobiliario urbano, fabricación de prensas y maquinaria industrial, generando oportunidades y sinergias que permitan a las empresas de la Comunidad Valenciana participantes convertirse en referentes en la aplicación de materiales reciclados para las infraestructuras urbanas.

El abaratamiento que representa utilizar materiales reciclados hace viable técnica y económicamente poner en práctica propiedades a priori descartadas por el coste de los materiales nuevos de forma que, como ha ocurrido en el proyecto RECITYCYCLING, usar caucho para fabricar mobiliario e infraestructuras urbanas mejora el bienestar de los ciudadanos diseñando bolardos más seguros, parques infantiles de alta calidad, pavimentos más confortables para caminar debido a que poseen una mayor amortiguación, camisas para carriles embebidos que contribuyen a la disminución de vibraciones y por tanto de ruido, mobiliario urbano más ergonómico, y otras aplicaciones urbanas que están siendo objeto de estudio.

Hacia la ciudad sostenible

La iniciativa RECITYCYCLING conjuga la idea de la ciudad sostenible capaz de absorber sus propios residuos y reutilizarlos mediante la fabricación de entornos urbanos que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos, con la industria local y la consiguiendo mejorar medioambiental. Es la ciudad del futuro, en la que los

RECITYCYCLING es un proyecto en el se estudian nuevas aplicaciones del caucho reciclado procedente de neumáticos usados en mobiliario e infraestructuras urbanas

residuos urbanos son utilizados para fabricar productos para la propia ciudad.

Actualmente existen numerosos residuos cuyas tecnologías de transformación y reciclado podrían configurar oportunidades interesantes para los gestores de infraestructuras de nuestras ciudades. En el pasado existía un rechazo generalizado a la compra de materiales y productos reciclados por entenderse que iban a aportar menor calidad y menor funcionalidad. Este hecho ha provocado que la falta de demanda no empujara la evolución y creación de productos reciclados.

La evolución de la tecnología pone sobre la mesa la necesidad de transmitir el papel tractor de las compras públicas en la mejora de la competitividad de la industria local y nacional.

Este doble objetivo es el que está intentando alcanzar el proyecto con los neumáticos fuera de uso, que pueden ser aprovechados como materia prima de multitud de elementos en las infraestructuras públicas que disfrutan todos los ciudadanos.

Las principales ventajas de este modelo productivo radican en su contribución para hacer de la ciudad un "agente" más sostenible que no sólo sea un generador de residuos sino que contribuya activamente a mejorar su sostenibilidad promoviendo el uso de productos reciclados y el empleo en la industria del transformado.

Nueva cadena de valor

La transformación de residuos propuesta en este proyecto creará a nivel local una industria emergente de reciclado dependiente de los residuos de la ciudad, generando empleo y riqueza.

Para ello, el proyecto realizará una revisión de la cadena de valor de las aplicaciones urbanas realizadas con caucho reciclado, desde la materia prima hasta el usuario final, que son las personas que habitan las ciudades, contando con empresas participantes en cada uno de los sectores involucrados.

Los sectores implicados van desde el proceso de triturado del caucho y su sintetizado hasta el proceso de desarrollo del producto con este material como premisa y su introducción en el mercado.

Durante el proyecto que desarrolla el Instituto de Biomecánica de Valencia se pretende optimizar el proceso de triturado del caucho para conseguir una granza (caucho triturado) más adecuada, mejorar el proceso de conformado del caucho para aumentar la calidad del material y por tanto del producto fabricado, así como seleccionar el proceso de conformado adecuado para disminuir los costes de fabricación del producto y mejorar su acabado.

El proceso de diseño y desarrollo del producto irá de la mano de este material enfatizando sus propiedades para la mejora del producto final mediante la detección de oportunidades de aplicación y su desarrollo como productos experimentales y demostradores que permitan acelerar la llegada al mercado del concepto y de la tecnología generados durante el proyecto.

La iniciativa RECITYCYCLING está cofinanciada por la Consejería de Industria, Comercio e Innovación de la Generalitat Valenciana, en el marco de Ayudas para la financiación de acciones estratégicas de diversificación industrial para la Comunidad Valenciana, y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ★





Más y mejor biodiversidad en las políticas municipales

Desde el convencimiento de que la biodiversidad es esencial para la existencia del ser humano sobre la tierra y aprovechando la celebración del Año Internacional de la Biodiversidad Biológica, los Gobiernos Locales españoles, a través de la FEMP, han adquirido el compromiso de integrarla en sus políticas municipales y provinciales, especialmente en los instrumentos de planificación y usos del suelo, y de que este objetivo sea compartido por todos y cada uno de los Alcaldes y Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares de nuestro país.

Con esta intención, la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 ha lanzado un Manifiesto, suscrito por 215 Entidades locales miembros de esta Red que, además de sensibilizar a los responsables locales de toda España para que se sumen a esta iniciativa, propone acciones concretas para proteger los ecosistemas, las especies y los corredores ecológicos en los municipios, aumentar el número de espacios verdes, impulsar políticas de compras verdes de productos y servicios o apoyar a las empresas que utilicen de manera racional y eficiente los recursos naturales del municipio.

El Manifiesto fue leído por la Presidenta de la Red de la FEMP y de la Diputación de Guadalajara, María Antonia Pérez, en el transcurso del acto celebrado en la FEMP con motivo del Día Internacional de la Biodiversidad, en el que participaron el Presidente de esta Federación, Pedro Castro, y el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, acompañados, entre otros, por el Alcalde de Santander y Vicepresidente de la Red, Íñigo de la Serna, y la Directora de la Fundación Biodiversidad, Ana Leiva.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en su intervención, reafirmó el compromiso de esta Federación y de la Red de cara al 2020, *“convencidos de que hemos de aprovechar todas las oportunidades para preservar y proteger nuestros territorios”*, porque, según dijo, con cada proyecto a favor de la conservación y la recuperación de hábitats, de fauna y de flora, estamos enriqueciendo nuestra tierra y potenciando un modelo de crecimiento económico sostenible.

Las palabras del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu resaltaron el trabajo conjunto del Ministerio y de la FEMP y, sobre todo, la labor de la Red en defensa de las especies animales y vegetales en el ámbito del municipio. Puxeu destacó también las acciones que su departamento lleva a cabo en materia de sensibilización, *“fundamentales para la prevención y la conservación”*.

La Presidenta de la Red, María Antonia Pérez, antes de la lectura del Manifiesto, afirmó que la biodiversidad es esencial para

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 insta a actuar de forma rápida y eficaz para proteger la diversidad biológica e integrarla en las políticas municipales

la existencia del ser humano y que su pérdida no conoce límites administrativos, por lo que su conservación es tarea de todos.

El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, señaló por su parte que hablar de biodiversidad en estos momentos es un mensaje difícil de trasladar a los ciudadanos, pero que por ello *"estos actos como el de hoy son tan importantes"*. De la Serna animó a invertir en biodiversidad desde los Ayuntamientos, porque son actuaciones que en general no suponen un gran coste y, sin embargo, tienen grandes resultados.

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad fue creada en 2007 y ya cuenta a fecha de hoy con 219 Entidades Locales adscritas, entre Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, con una población total de 21,5 millones de habitantes. La Red desarrolla su actividad en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad.

Catálogo de Buenas Prácticas

En el acto celebrado en la FEMP fue presentado el "Catálogo de Buenas Prácticas de la Red de Gobiernos Locales+ Biodiversidad 2010", un informe que a modo de guía recoge el estado de 60

proyectos, desarrollados en toda España, para recuperar y proteger fauna, flora y espacios naturales así como para sensibilizar en materia medioambiental a la ciudadanía.

El Catálogo incluye proyectos de diferente índole y consta de seis partes, en función del tipo de actuación: hábitats, fauna, flora, medio hídrico, biodiversidad e impulso económico financiero. Entre otros, figuran, por ejemplo, la conservación, protección e incremento de las poblaciones del camaleón (Málaga), la reintroducción de la Tortuga Caretta (Fuerteventura) o la protección de la nutria (Ayuntamiento de Ainsa- Sobrarbe-Aragón)

Recoge también la conservación de especies amenazadas en entornos urbanos como el cernícalo primilla, la lechuza común o la cigüeña blanca (Jaén) y también la conservación de parques públicos, botánicos y forestales (Santander, Murcia, Santa Coloma Gramanet-Barcelona, Laciana-Villablino).

En el acto celebrado en la sede de la FEMP fueron expuestas especies de distintas plantas protegidas y recuperadas en el marco de los proyectos de la Red, entre otras, de ejemplares de Jazmín Amarillo y Lavanda (Aranjuez-Madrid), Laurel (Burgos), Acebo (Covelo-Pontevedra) y Limonio, (Villacañas-Toledo) ★



Pedro Castro y María Antonia Pérez, en primer término, con Íñigo de la Serna, Ana Leiva y Josep Puxeu, en el acto celebrado en la FEMP.

Buenas Prácticas de los municipios españoles

En España hay unas 10.000 especies de plantas diferentes, que representan el 80% de las existentes en toda la Unión Europea y el 60% de todo el continente. Además, tenemos unos 1.500 endemismos únicos en el mundo y la mayor riqueza biótica de Europa Occidental, con un total de más de 50.000 especies animales, que representan más del 50% de las existentes en la Unión Europea.

Estos datos hablan por sí solos del volumen de trabajo que hay que hacer. Muchos municipios, a través de sus Ayuntamientos o de las Diputaciones Provinciales, ya se han puesto manos a la obra y están en disposición de ofrecer resultados visibles y



Sierra del Suido y río Alén. Covelo (Pontevedra).



Cueva de Ágreda (Soria). Proyecto de recuperación de murciélagos.

tangibles. La primera muestra de este trabajo está incluida en el Catálogo de Buenas Prácticas editado por la FEMP, que muestra un total de 60 proyectos distribuidos por toda la geografía nacional ★

Hábitats

- **Ainsa-Sobrarbe (Aragón)**. Corredor verde del Río Ara: actuaciones de mejora y puesta en valor de la biodiversidad pirenaica.
- **Camargo (Cantabria)**. Áreas para la vida.
- **Caso (Asturias)**. Recuperación y mantenimiento de Majadas.
- **Tremp (Cataluña)**. Incremento biodiversidad en el municipio.
- **Vilvestre (Castilla y León)**. Recuperación de la Biodiversidad cultivada y silvestre en Las Arribes del Duero.
- **Valle de Mena (Castilla y León)**. Recuperación del Valle – Loro de Portugal/*Prunus Lusitánica*.
- **Villanueva del Pardillo (Madrid)**. Restauración del vertedero inerte y Área Recreativa.
- **Aranjuez (Madrid)**. El Jardín de los Yesos.
- **Vitoria – Gasteiz (País Vasco)**. Restauración y acondicionamiento del Anillo Verde de Vitoria.



Recuperación de entornos naturales en Posadas (Córdoba)

Fauna

- **Barcelona**. Protección de anfibios en parques y jardines
- **Santa Margarida i els Monjos (Cataluña)**. Conservación de murciélagos en el parque Foix
- **Tineo (Asturias)**. Programa de descaste del cangrejo rojo americano en la cuenca del Narcea.
- **Cabildo Insular de Fuerteventura**. Reintroducción de la Tortuga Caretta en la Isla
- **Diputación de Guadalajara**. Centro de Documentación de Rapaces en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo de Molina de Aragón.
- **Diputación de Jaén**. Conservación de especies amenazadas en entornos urbanos de la provincia.
- **Málaga (Andalucía)**. Centro de control de la Biodiversidad. Acciones de protección e incremento de poblaciones de Camaleón común.
- **Diputación de Soria**. Recuperación y puesta en valor de murciélagos en el Moncayo soriano. Cueva de Ágreda.
- **El Espinar (Castilla y León)**. Proyecto Vultur – Voltoya, alternativa al vertedero.



Osuna (Sevilla).



Ejemplares de reinetes mossén, objeto de protección en los parques de Barcelona.



Zuera, campaña de repoblación.

Flora

- **Aranjuez (Madrid)**. Recuperación paisajística zona verde Pinar de Aranjuez
- **Coslada (Madrid)**. Proyecto de mejora ambiental y ordenación del suelo público del parque del Humedal.
- **Fuenlabrada (Madrid)**. Reforestación de zonas naturales.
- **Manzanares del Real (Madrid)**. Restauración del tramo urbano de la vía pecuaria.
- **El Prat del Llobregat (Cataluña)**. Viverismo de planta autóctona del Delta del Llobregat.
- **Santa Coloma de Gramanet (Cataluña)**. Parque forestal de "La Bastida"
- **Gandía (Comunidad Valenciana)**. Declaración del Paraje Natural Parpalló – Borrell.
- **León (Castilla y León)**. Creación, explotación y mantenimiento - de banco de semillas de especies autóctonas.
- **Villadecanes (Castilla y León)**. Poda de encina de Otero.
- **Truchas (Castilla y León)**. Desbroces para la prevención de incendios.
- **Villalbino (Castilla y León)**. Parque Botánico de Laciana.
- **Vilvestre (Castilla y León)**. Recuperación de la biodiversidad en el ámbito de parque de Arribes de Duero, en su vertiente salmantina.
- **Bilbao (País Vasco)**. Acondicionamiento del área recreativa del monte Arraiz.
- **Donostia-San Sebastián (País Vasco)**. Plan de control de especies vegetales invasoras.
- **Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboa (Galicia)**. "Corta la Cortadería", proyecto localización Hierba de la Pampa en el territorio.
- **Murcia (Murcia)**. Gestión sostenible de parques forestales.
- **Totana (Murcia)**. Regeneración natural de zonas degradadas mediante repoblación forestal y restauración vegetal.
- **Santander (Cantabria)**. Parques y Jardines: espacios para la biodiversidad.
- **La Mojonera (Canarias)**. Parque periurbano y jardín botánico.

Medio Hídrico

- **Fuenlabrada (Madrid)**. Recuperación del lago Loranca
- **Getafe (Madrid)**. Recuperación de las Lagunas del Perales
- **Granollers (Cataluña)**. Restauración río Congost
- **Salas (Asturias)**. Enclaves naturales Río Nonaya.
- **Tineo (Asturias)**. Laguna de El Arenero.
- **Talayuelas (Castilla La Mancha)**. Acondicionamiento entorno Laguna de Arriba



Majada de Caso (Asturias).

Biodiversidad e impulso económico

- **El Prat de Llobregat (Cataluña)**. Estrategia para la biodiversidad en el municipio.
- **El Oso (Castilla y León)**. Plan integral de desarrollo sostenible.
- **La Pedraja del Portilla (Castilla y León)**. Recuperación de parcelas para el desarrollo socioeconómico y el fomento del turismo rural.
- **Velilla del Carrión (Castilla y León)**. Centro de interpretación de la trucha.
- **Osuna (Andalucía)**. Recuperación vías pecuarias.
- **Totana (Murcia)**. Incremento de la biodiversidad en el municipio.



Murcia. Gestión sostenible de parques forestales

Sensibilización

- **A Rúa (Galicia)**. Semana del Árbol.
- **Culleredo (Galicia)**. Formación para la sostenibilidad: huertos urbanos y familias sostenibles.
- **Alcalá la Real (Andalucía)**. Centro de rescate de anfibios y reptiles.
- **Adra (Andalucía)**. Revalorización patrimonio: las Albuferas.
- **Málaga (Andalucía)**. Campaña de información y sensibilización sobre especies marinas amenazadas.
- **San Fernando (Andalucía)**. Conoce tus senderos: información y sensibilización para conocer el Parque Natural de la Bahía de Cádiz.
- **Posadas (Andalucía)**. Recuperación de entornos degradados.
- **Diputación de Jaén**. Ecoparques en municipios Agenda 21.
- **Velilla del Río Carrión (Castilla y León)**. Senda de los pescadores.
- **Villafáfila (Castilla y León)**. Centro de estudios y educación ambiental "La Parada"
- **Diputación de Guadalajara**. Ecoescuelas.
- **Villacañas (Castilla La Mancha)**. Observatorios y sendas para discapacitados.
- **Zuera (Aragón)**. Campañas de repoblación forestal con escolares.
- **Fuenlabrada (Madrid)**. Guía verde de parques de la ciudad.

Manifiesto por la Biodiversidad

Los Alcaldes y Presidentes de Diputación que forman parte de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, declaran:

- Que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, nos ofrece una gran oportunidad para poner en valor la riqueza del patrimonio natural de nuestros municipios y provincias, así como de los ecosistemas asociados.
- Que la biodiversidad es esencial para mantener la existencia del ser humano sobre la tierra y que todos los ciudadanos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable, siendo básica su conservación y protección.
- Que la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático, el cambio en el uso del suelo, la contaminación y la introducción de especies invasoras son las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad, patrimonio de todos.
- Que la pérdida de biodiversidad no conoce los límites administrativos y que, por consiguiente, su protección y conservación es tarea de todos y a todos nos compete.
- Que para alcanzar la meta de detener la pérdida de biodiversidad en España y en el planeta, es necesario contar con la colaboración y la participación de todos, especialmente de los ciudadanos que habitan cerca de las zonas que conservan mayor riqueza natural.
- Que el trabajo en red es un buen instrumento para la cooperación y colaboración de todos para lograr detener su pérdida.
- Que es necesario extender y potenciar las redes en nuestro país y colaborar con otras redes internacionales para impulsar su desarrollo y aunar esfuerzos necesarios para alcanzar la meta.
- Por lo tanto alentamos a actuar rápida y eficazmente a todos: administraciones, empresas, organizaciones no gubernamentales, escolares y ciudadanos en general en la convicción que sin el esfuerzo de todos no lo conseguiremos.

Con estas premisas, nos comprometemos en este Año Internacional de la Biodiversidad a impulsar la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas asociados, potenciar las actividades económicas respetuosas con su conservación para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo sostenible y equilibrado a nuestros conciudadanos.

Todo ello mediante la puesta en práctica de alguna de las siguientes medidas:

- I. Incorporar los objetivos y metas para la biodiversidad como parte de la política municipal y provincial.
- II. Integrar la biodiversidad en todas las políticas sectoriales municipales y provinciales, especialmente en los instrumentos de planificación y usos del suelo.
- III. Fomentar el conocimiento científico de la biodiversidad del municipio y de la provincia para considerarlo en la toma de decisiones políticas.
- IV. Proteger los ecosistemas, las especies y los corredores ecológicos, creando y manteniendo una "Infraestructura Ecológica".
- IV. Aumentar el número de espacios verdes, facilitar su accesibilidad e incorporar a su gestión criterios de protección de la biodiversidad.
- V. Impulsar políticas de compras verdes de productos y servicios que incorporen como criterio la protección de la biodiversidad.
- VI. Fomentar el etiquetado de productos certificados.
- VII. Apoyar a las empresas que utilicen de manera racional y eficiente los recursos naturales del municipio para la generación de nuevos puestos de trabajo y para asegurar la conservación de los ecosistemas.
- VIII. Fomentar asociaciones público-privadas para la financiación de proyectos de conservación de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.
- IX. Poner en marcha campañas de información y sensibilización ciudadana para todos los segmentos de población (infancia, jóvenes, adultos).
- X. Promover y apoyar actividades de acción ciudadana, como el voluntariado, relacionadas con la protección de la biodiversidad.



500 ciudades europeas se suman a la reducción de CO₂

Un total de 500 ciudades europeas suscribieron a comienzos del pasado mes de mayo el Pacto de Alcaldes, el acuerdo en virtud del cual los responsables locales se comprometen a reducir sus emisiones de CO₂ en más de un 20% desde ahora y hasta el año 2020. Con ello son ya más de 1.700 los Gobiernos Locales que a lo largo de los próximos años trabajarán para ahorrar energía, fomentar la energía renovable y organizar campañas de información entre sus ciudadanos.



Los Alcaldes firmantes posan junto a los Presidentes de la Comisión, el Parlamento y la Presidencia de turno de la Unión Europea, el pasado 4 de mayo.

El Pacto de Alcaldes es una iniciativa de la Comisión que goza del respaldo tanto del Parlamento Europeo como del Comité de las Regiones. La firma se produjo el pasado 4 de mayo, en Bruselas, en el marco de la Segunda Conferencia del Pacto de Alcaldes, celebrada en el Hemiciclo del Parlamento Europeo, en presencia del Presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso; del Presidente de turno de la UE y del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero; y del Vicepresidente del Comité de las Regiones, Ramón Luis Valcárcel.

Con la incorporación de los nuevos 500 firmantes, el número total de Alcaldes vinculados al Pacto asciende a 1.726, de los que 665 son españoles –España es el país con más municipios firmantes–; de hecho, entre las nuevas incorporaciones, nuestro país fue el segundo en número de nuevos firmantes –detrás de Italia–, gracias, en buena parte, al respaldo al Pacto de varias

Diputaciones Provinciales de nuestro país. En total, los Alcaldes adheridos proceden de 36 países y representan a más de 120 millones de ciudadanos. En el acto, la FEMP estuvo representada por el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, que acompañó a la Delegación del Gobierno español.

Según señaló en el acto de la firma el Comisario de la Energía, Günther Oettinger, *"el Pacto de Alcaldes se ha convertido en una pieza clave de la política de energía sostenible de la UE. Las regiones y las ciudades están demostrando que la mitigación del cambio climático constituye una de las mejores estrategias de recuperación económica. La inversión en la reducción de las emisiones de CO₂ y en el aumento del rendimiento energético crea puestos de trabajo que, por su naturaleza, no pueden deslocalizarse"*.

El Pacto de Alcaldes se apoya sobre la base de que las Autoridades Locales desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático

El Pacto de Alcaldes se apoya sobre la base de que las Autoridades Locales desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático; de hecho, más de la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero se producen en el espacio de las ciudades y por la actividad de las mismas, ya que casi un 80% de la población vive y trabaja en el medio urbano, donde se produce el 80% del consumo energético.

Compromisos del Pacto

Al suscribir el Pacto, los Alcaldes se comprometen a analizar y cuantificar sus emisiones actuales de CO₂ y también a indicar las medidas que se proponen aplicar para alcanzar el objetivo fijado y evaluar sus actuaciones. Se comprometen, igualmente a organizar campañas informativas entre sus ciudadanos y a intercambiar las mejores prácticas.

La ciudad de Heidelberg (Alemania), por ejemplo, ha reducido en un 40% sus emisiones contaminantes en edificios públicos mediante la instalación de estaciones de control de energía y la instalación de estaciones de control de la energía y la formación de "equipos energéticos" en las escuelas. La ciudad de Riga (Estonia), por su parte, utiliza el gas metano producido en su vertedero para generar electricidad; y Amberes (Bélgica) ha reformado una antigua nave industrial para convertirla en centro de demostración en el que los ciudadanos pueden asistir a presentaciones de técnicas de construcción sostenible.

Apoyo de las instituciones europeas

El Pacto de Alcaldes cuenta con el respaldo de la Comisión Europea, un respaldo que se plasma tanto en la organización de esta segunda Conferencia como en el fomento de la incorporación de las mejores prácticas en el sitio web y la prestación de ayuda a las Autoridades Locales para la financiación de sus medidas energéticas a través de programas como ELENA (European Local Energy Assistance), que a lo largo de este año destinará a esta finalidad 15 millones de euros.

Para el Presidente de la Comisión, la actividad desarrollada por los Alcaldes en este marco no tiene precedente y, en su discurso ante los participantes hizo una valoración muy especial al señalar que *"los ojos del mundo os miran con gran interés. La Comi-*

sión se compromete a ser vuestro socio y vuestro apoyo; tenemos ante nosotros un desafío, una senda para explorar juntos". Durao Barroso también hizo referencia a la dimensión cada vez más global del Pacto de Alcaldes y pidió a los participantes extender su espíritu de solidaridad también hacia los territorios más pobres en los que también es necesaria la adopción de medidas urgentes frente al cambio climático.

En el transcurso de esta segunda Conferencia, además del acto de firma, se celebraron diversas sesiones de trabajo sobre los objetivos y el futuro del Pacto de Alcaldes. En el marco de la misma intervinieron el Presidente del Parlamento, Jerzy Buzek, que señaló que *"nos encontramos ante una revolución verde, y los Alcaldes han de estar en la trinchera, aportando soluciones, colaborando con los intereses públicos y privados y aplicando planes de acción para un desarrollo sostenible".* Para Buzek *"el cambio climático es un desafío y una oportunidad para todos, y Europa puede liderar esta nueva revolución".* En la Conferencia también intervinieron el ya mencionado Comisario de la Energía, el Presidente del Banco Europeo de Inversiones y los Alcaldes de diversas capitales europeas ★



Un grupo de Alcaldes españoles, firmantes del pacto.



Alcaldes europeos y de América Latina apuestan por la innovación social

Más de 150 representantes locales, procedentes de medio centenar de ciudades de treinta países de Europa y América Latina apostaron en Vitoria por la "innovación social" y reivindicaron su papel como motor del desarrollo sostenible. Bajo el lema "Innovando desde lo local", todos ellos participaron en el II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, donde elaboraron un documento con sus propuestas, recogidas en la Declaración de Vitoria, que fue elevada a la VI Cumbre de Jefes de Estado UE-LAC.

Con ello, los representantes locales europeos y latinoamericanos presentes en el encuentro de la capital alavesa alcanzaban uno de sus principales objetivos al convocar el Foro: el de dar a conocer sus propuestas, reivindicaciones y compromisos los Jefes de Estado de sus países. Otro de los objetivos, el de tener presencia en esa VI Cumbre de máximos mandatarios, se alcanzaba con la asistencia de representantes de la FEMP en calidad de observadores (ver cuadro).

El II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, fue organizado conjuntamente por la FEMP y el Ayuntamiento de Vitoria en el marco del semestre de Presidencia Española de la Unión Europea, y contó con la presencia de Alcaldes y responsables locales de ambos lados del Atlántico. A lo largo de las dos jornadas de duración del Foro, y en el marco de Plenarios y sesiones paralelas, el término "innovación", y el lema "innovando desde lo local" fueron las pautas que marcaron unos debates en los que se pasó revista a todas las cuestiones relativas al mundo local europeo y latinoamericano

Precisamente esa cuestión, la innovación, parece ser la herramienta clave para abordar y ofrecer soluciones, desde el entorno local, a cuestiones que afectan a todo el entorno social y ciudadano. De hecho, en el marco de este II Foro se acuñó el término "innovación social", un concepto definido como la "capacidad colectiva para responder a situaciones insatisfactorias en diversos ámbitos de la vida social" que implica acción y cambio duradero.

En la Declaración de Vitoria (ver cuadro con texto completo), que leyó en la ceremonia de clausura el Alcalde anfitrión, Patxi Lazcoz, los Gobiernos Locales reivindican su protagonismo y el de sus territorios en los procesos de desarrollo y cohesión social, y apuestan por potenciar la dimensión integral del término innovación social. Paralelamente, el texto recoge el compromiso local de poner en marcha esa innovación social en el desarrollo de las políticas locales y el de articularse con otros niveles de gobierno para hacerlo efectivo. Los responsables locales se comprometen igualmente a hacer efectiva la gobernabilidad local, la cooperación entre Gobiernos Locales de ambas orillas y promover el desarrollo sostenible.

Protagonismo local y gobernanza multinivel

La demanda de un mayor protagonismo local en las diversas políticas fue otra de las constantes a lo largo del II Foro. Ya en el



Acto de apertura del Foro.

acto de apertura, el Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, mostró su postura a favor de la gobernanza multinivel y pidió, para ello, la colaboración e implicación de todas las Administraciones en el diseño de las políticas públicas.

Para el Vicepresidente del Gobierno *"la crisis nos ha confirmado que el mundo es un único escenario y, por ello, la globalización tiene que ser gobernada. Para ello debemos tener la lucidez y la decisión suficientes para construir una nueva arquitectura global"*. Y en el proceso, explicó, los Gobiernos nacionales ya no son los únicos actores, sino que cada vez cobran más fuerza otros niveles de Administración; en ese sentido, el concepto de gobernanza multinivel es fundamental, *"porque permite la colaboración de todos y supone la intervención en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas públicas de todos los niveles de gobierno y, especialmente, de los Gobiernos Locales"*.

Refiriéndose al lema del foro, "Innovando desde lo local", Chaves afirmó que la innovación es la mejor forma de combatir la crisis y afianzar la recuperación. *"La innovación es un formidable factor de crecimiento, tanto de la economía como de la calidad de vida de los ciudadanos. La innovación debe entenderse en un sentido amplio, nuevas ideas para los nuevos procesos de confluencia global, más productividad a través del desarrollo tecnológico y medidas innovadoras para enfrentarnos a problemas que nos eran hasta hace poco desconocidos"*.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, subrayó la relevancia del papel local para salir de la crisis y pidió la contribución de todos los niveles de gobierno a este efecto



Participante latinoamericanos junto al Coordinador de FUNDEMUCA, Tomás Rodríguez Bolaños –a la izquierda- y junto al Presidente de la FEMP, el Alcalde de Vitoria y otros representantes españoles.

Contar con los municipios para salir de la crisis

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que también intervino en el acto de apertura, subrayó la relevancia del papel local para salir de la crisis y pidió la contribución de todos los niveles de gobierno a este efecto, subrayando que es necesario *"que el Gobierno gobierne, que la oposición colabore y que las CCAA arrimen el hombro. Nadie puede inhibirse en estos momentos"*. Para Pedro Castro, *"en un proceso de globalización como el que vivimos, los Gobiernos Locales representamos el compromiso para que los ciudadanos sean el fin y los destinatarios de los proyectos, y por esa razón debemos ser referencia y complemento en la búsqueda de soluciones precisas"*.

A su juicio, la puesta en marcha de estrategias comunes entre la Unión Europea y América Latina y Caribe, ha convertido a las dos regiones en socios estratégicos consolidados, una relación importante en la que *"sinceramente, los Gobiernos Locales tenemos mucho que decir, en primer lugar por la importancia de la Gobernanza multinivel y en segundo, porque en muchos de esos ámbitos los Gobiernos Locales tenemos una experiencia que debe ser tenida en cuenta"*. Y añadió que, *"los Gobiernos Locales de ambos lados del Hemisferio y las asociaciones que representan los intereses municipalistas, demostraremos que debemos ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar estrategias birregionales entre la UE y América Latina y el Caribe"*.

Sobre esta base, el Alcalde de Vitoria, Patxi Lazcoz, se refirió al sistema planteado para la celebración del Foro, un modelo previs-

to para transmitir *"mensajes cordiales pero contundentes"* a otras esferas de Gobierno. Lazcoz también subrayó la oportunidad de estos encuentros para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos e impulsar el conocimiento mutuo.

El Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y Presidente de su Sección Francesa, Louis Le Pensec, que también participó en el acto de apertura, se refirió al Tratado de Lisboa y al reconocimiento que éste ha venido a hacer del Principio de Subsidiariedad; se refirió igualmente a la tradicional cooperación entre Europa y América Latina, una colaboración reforzada con la existencia de vínculos como los hermanamientos existentes entre ciudades de ambas orillas.

Los debates

El capítulo de contenidos del II Foro se desarrolló alrededor de los ya mencionados plenarios y sesiones paralelas. En la primera jornada, tras el acto inaugural, el Secretario Ejecutivo de FLACMA, Guillermo Tapia, presidió un plenario sobre *"La innovación y la tecnología como motor del desarrollo sostenible y la cohesión social. Una perspectiva de los Gobiernos Locales"*, en el que participaron representantes de Brasil, Portugal, Paraguay y Argentina.

Finalizado el plenario, se celebró un panel relativo a *"Innovación para el desarrollo: estrategias innovadoras para la cohesión social y para la lucha contra la pobreza"*, presidido por Juan Ignacio Siles del Valle, Director de la División Conferencia Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en

Manuel Chaves, mostró su postura a favor de la gobernanza multinivel y pidió, para ello, la colaboración e implicación de todas las Administraciones en el diseño de las políticas públicas

el que intervinieron el Alcalde de Alcalá de Henares y Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Bartolomé González; el Prefeito de Fortaleza (Brasil), Luiziane Lins; la Alcaldesa de Caldera (Chile), Brunilda González; y el Coordinador de FUNDEMUCA, Tomás Rodríguez Bolaños.

Paralelamente, se celebró otro Panel titulado "Innovación y servicios públicos: la dimensión de los Gobiernos Locales ante la prestación de servicios públicos", que presidió María Llanos Castellanos Garijo, Directora General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial, y en el que participaron representantes de Rumanía, Italia, Argentina y Ecuador.

La primera jornada de trabajo permitió la celebración de dos paneles más a lo largo de la tarde; el primero, sobre innovación y gobernanza, y el segundo, sobre competitividad y desarrollo económico. La primera sesión estuvo dirigida por la Alcaldesa de Zona Bananera (Colombia), Patricia Avendaño, y contó con la participación de responsables locales de Puerto Rico y Panamá y España. En cuanto al segundo panel, titulado "Innovación, competitividad y desarrollo económico", sería el Presidente de EUDEL y Alcalde de Tolosa, Jokin Bildarratz, el encargado de dirigir un debate en el que también participaron Alcaldes y técnicos de Venezuela, Brasil, Estonia y España.

A lo largo de la segunda y última jornada del Foro de Vitoria arrancó con un plenario en el que se debatió la experiencia de Haití y la necesidad de innovar en el ámbito de la cooperación. El debate fue conducido por el Alcalde de Collado-Villalba y Presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP, José Pablo González, y contó con la participación de representantes costarricenses, chilenos, franceses y dominicanos.

El segundo plenario de esta jornada se dedicó a "Innovación y sostenibilidad ambiental"; en este caso, la encargada de dirigir el debate fue Emilia Sáiz, Directora de Gabinete, Asuntos Estatutarios y Relaciones Institucionales de la organización Municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).



Acto de clausura.



Intervención ante la prensa del Vicepresidente, Manuel Chaves, junto al Alcalde de Vitoria.

Finalizados los plenarios, se realizó una presentación del próximo Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales –será el quinto y se celebrará en Mar del Plata– y se presentaron, igualmente, las conclusiones de la Cumbre de Alcaldes, Alcaldesas y Ciudades sobre Drogas, Europa, América Latina y Caribe, celebrada recientemente en Lugo.

Conclusiones y declaración final

Finalizados estos actos, se mostraron las conclusiones y, posteriormente, se procedió a la lectura de la Declaración Final. En el

El Foro de Gobiernos Locales fue organizado conjuntamente por la FEMP y el Ayuntamiento de Vitoria en el marco del semestre de Presidencia Española de la Unión Europea



Comparecencia de Pedro Castro.



Recepción a los asistentes en el Ayuntamiento de Vitoria.

acto de clausura, que estuvo presidido por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, participaron el Alcalde Patxi Lazcoz; la Directora para la Unión Europea y la Coordinación de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Irune Aguirrezabal, y el Alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Ropero, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP.

Soraya Rodríguez se refirió en su intervención a los Gobiernos Locales como socios estratégicos con los que seguir trabajando para reforzar las políticas de cooperación ★

La FEMP, en la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe

El pasado 18 de mayo, la FEMP asistió en calidad de observador en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-América Latina y Caribe, celebrada en Madrid en el marco del semestre de Presidencia española de la UE. El Vocal de su Comisión Ejecutiva, Ramón Ropero, Alcalde de Villafranca de los Barros y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, y la Secretaria General de la Federación, Isaura Leal, fueron los representantes de la FEMP en este evento que reunió a más de medio centenar de mandatarios de ambos lados del Atlántico.

Se trata de la primera vez que la FEMP participa en una Cumbre Internacional de estas características. En los días anteriores, desde la Federación se había hecho llegar a los responsables de la Cumbre la Declaración de Vitoria, el documento final del II Foro de Gobiernos Locales Unión Europea-América Latina y Caribe, en el que se demandaba la participación de una representación local en esta VI Cumbre de Jefes de Estado.



Declaración de Vitoria

Los Alcaldes y Alcaldesas y representantes de los Gobiernos Locales reunidos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz en el marco del II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UE-ALC), los días 5, 6 y 7 de mayo de 2010

CONSIDERAMOS QUE:

- Es necesario incrementar el protagonismo de los territorios y sus gobiernos como actores fundamentales en los procesos de desarrollo y cohesión social e introducir la perspectiva territorial en la definición de las distintas estrategias de superación de la crisis en y entre todos los niveles de gobierno.
- Es importante potenciar una dimensión integral del concepto de innovación social, que debe vincularse a las distintas políticas públicas locales, en ámbitos como la cohesión social, los servicios públicos, la sostenibilidad ambiental, la gobernanza y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la competitividad y el desarrollo económico local. Para ello es imprescindible fortalecer a los Gobiernos Locales, y dotarlos de poder político y recursos suficientes.
- Es prioritario que todos los niveles de gobierno se coordinen para dar impulso a la innovación social. Los gobiernos nacionales en cooperación con los Gobiernos Locales deben asegurar que la innovación social se dirija al bienestar de la ciudadanía garantizando sus derechos fundamentales.
- Es necesario resaltar que los Gobiernos Locales no fueron los que provocaron la crisis financiera que hoy padecen nuestros Estados, pero sí pueden ser parte vital de la solución, posibilitando mecanismos de recuperación con mayor agilidad, eficiencia y la sensibilidad que nos proporciona la proximidad a la ciudadanía.
- Debe ponerse en valor la agenda de los Gobiernos Locales de ambas regiones y determinar mecanismos para que la misma se vincule e incida en los términos de la "Asociación Estratégica de la Unión Europea y América Latina y el Caribe".

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Impulsar y poner en marcha la innovación social en el desarrollo de las políticas públicas locales y coordinarse con los otros niveles de gobierno.
2. Reforzar la gobernabilidad local como elemento imprescindible para el logro del desarrollo de políticas públicas de carácter integral, promotoras de desarrollo sostenible y de cohesión social, en el ámbito de la generación de actividad económica, la cobertura de las prestaciones sociales básicas, la gobernanza, la participación ciudadana y la ordenación del territorio.
3. Fortalecer la cooperación entre Gobiernos Locales de Europa, América Latina y el Caribe, generando nuevos mecanismos de cooperación descentralizada pública. Orientando nuestra acción en el marco de los principios de la Agenda de París sobre la eficacia de la ayuda.
4. Promover un desarrollo sostenible, dentro del respeto de los valores de la democracia y de la libertad, que permita luchar contra el cambio climático y contribuir a la mitigación de sus efectos a través de la incorporación de innovaciones verdes.

5. Potenciar el trabajo de las organizaciones que reúnen a los Gobiernos Locales a escala nacional, regional e internacional para que garanticen el respeto de la democracia, de la autonomía local y del principio de subsidiariedad, impulsando procesos de descentralización y una adecuada y justa financiación de los Gobiernos Locales.

PROPONEMOS:

1. Aplicar el concepto de innovación social, adoptado en este Foro, en el ámbito de las políticas públicas, entendiéndolo como la capacidad colectiva de dar respuesta a situaciones consideradas insatisfactorias en diversos ámbitos de la vida social. En términos prácticos, manifestamos nuestra convicción de que la innovación social debe constituirse en el eje vertebrador de una forma de hacer política.
2. Abrir un proceso para el establecimiento de los mecanismos de funcionamiento, participación y financiación de este espacio. En este contexto, el comité de pilotaje del II Foro será el encargado de seguir esta reflexión considerando el esfuerzo ya realizado por los Gobiernos Locales para estructurar su representatividad política regional e interregional en Europa, América Latina y el Caribe en el marco de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU y sus comisiones) y tomando en cuenta las redes de ciudades existentes.
3. Reconocer el Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe, como un espacio permanente de diálogo y concertación política de los Gobiernos Locales de dichas regiones, vinculado y reconocido por el sistema de Cumbres Unión Europea, América Latina y Caribe. En ese sentido se propone la realización del III Foro en América Latina en el 2012.
4. Incorporar la declaración de Lugo sobre la Prevención y el Tratamiento del Uso y la Dependencia de Drogas, adoptada en la Cumbre de Alcaldes, Alcaldesas y Ciudades sobre Drogas, Europa, América Latina y Caribe aprobada, en la citada ciudad de Lugo, el pasado 23 de abril.

Por tanto, Las asociaciones y redes de Gobiernos Locales impulsoras de este Foro manifestamos nuestra voluntad e interés de estar presentes en la VI Cumbre Unión Europea – América Latina y Caribe que se celebrará el 18 de mayo del 2010 en la ciudad de Madrid, con el fin de trasladar a los Jefes de Estado y de Gobierno esta declaración y las conclusiones del Foro, contribuyendo, de esta manera, a enriquecer la agenda de relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2010

CGLU abre el registro en línea para su Tercer Congreso

La organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ya ha abierto su registro en línea para participar en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, el tercer congreso de esta organización que se celebrará en Ciudad de Méjico entre el 16 y el 20 de noviembre de este año. El registro está accesible entre las opciones que aparecen en la web www.uclgcongress.com, y para ser efectivo, deberá realizarse antes del próximo 15 de julio.

La Cumbre destacará el lado humano que hay detrás de la ejecución de las políticas locales y regionales; tratará tanto los retos actuales como el futuro de las ciudades y mostrará que es precisamente ahí, en las ciudades,



donde pueden nacer soluciones para la humanidad.

En la web ya se han habilitado varios foros de trabajo interactivos; uno de ellos se refiere a la promoción de la innovación –con identificación de las mejores prácticas de gestión de cuestiones complejas, como la crisis financiera–; otro plantea cómo debería ser la nueva gobernanza mundial –si debería incluir o no nuevos actores, cambios en los procesos de toma de decisiones, rol de las Autoridades Locales, etc.–, y un tercero hace referencia a la ciudad de 2030 –cómo será, qué conservará del modelo actual, qué es preciso cambiar, etc... ★

Respuestas Locales y Regionales a la Pobreza y la Exclusión

El Comité de las Regiones celebrará el próximo 8 de junio el foro sobre respuestas locales y regionales a la pobreza y la exclusión social, organizado en el marco de la conmemoración del actual año 2010 como Año Europeo para combatir ambas lacras.

El foro será el marco para el intercambio de buenas prácticas en esta materia que se hayan llevado a cabo en el ámbito local. El aumento de los niveles de desempleo y de los déficit públicos y las propuestas e iniciativas innovadoras a los problemas sociales que parten de los Gobiernos Locales y Regionales se están convirtiendo en una cuestión cada vez más relevante.

Las cifras muestran que en el territorio de la Unión, alrededor del 16% de la población –unos 80 millones de personas– viven

bajo el umbral de la pobreza, y los estudios señalan que es en los niveles local y autonómico dónde se afrontan las cuestiones más difíciles. Sobre estas bases, los temas que está previsto abordar en el foro son, en primer lugar, la creación de servicios accesibles para todos en el ámbito local –dado que la pobreza y la exclusión social inciden de forma más intensa en personas discapacitadas, minorías étnicas o adultos situación de desempleo–; en segundo, la formación y adaptación de las personas para su integración en el mercado laboral, y, finalmente, las propuestas de ciudadanía integradora en las áreas rurales y urbanas –dado que la pobreza se distribuye de forma desigual en pueblos y ciudades–.

El trabajo se organizará en torno a diversos talleres paralelos en los que participarán responsables de atención social de regiones y municipios de diferentes Estados de la Unión ★

III Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones

Las ciudades, claves para abrazar la diversidad

Las comunidades urbanas son cada día más heterogéneas y diversas; esa diversidad, que podría entenderse como problema, es precisamente uno de los factores con los que la propia ciudad acaba contando para establecer nuevos modos de convivencia y obtener, a cambio, buenos rendimientos sociales, económicos y culturales. Ésta es una de las premisas sobre las que, el pasado 28 de mayo, en Río de Janeiro, se asentaron los debates de la sesión "Conviviendo en sociedades urbanas", un espacio destinado de manera específica al papel de las ciudades en el marco del Tercer Foro Mundial de Alianza de Civilizaciones, de Naciones Unidas, que se celebró durante dos días en la capital brasileña y que fue inaugurado por el Presidente de la República, Lula da Silva, y el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, entre otros altos representantes mundiales.

El Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, fue el representante local español que participó en la sesión sobre sociedades urbanas, donde compartió ponencias con los Alcaldes de Florencia, Lisboa y Río de Janeiro. En su intervención reivindicó el papel activo de los Gobiernos Locales en la iniciativa Alianza de Civilizaciones, tal y como ya se reconoció hace dos años en el Primer Foro de la misma, y como se ratificó en el memorando de entendimiento entre la Alianza y la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Para el Alcalde de Sevilla, las ciudades juegan un papel fundamental en la promoción del diálogo intercultural y en la concepción de la diplomacia de ciudades como un instrumento para promover el diálogo entre culturas. Además, según puntualizó en su intervención, son numerosas las áreas de gestión muni-



El Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, representó en Río de Janeiro a los Gobiernos Locales españoles. En la imagen, durante una reciente intervención reciente.

cipal –juventud, educación, migraciones o gestión de diversidad religiosa- en las que se producen actuaciones orientadas a favorecer ese diálogo. Añadió que la dimensión local de la Alianza se justifica en una tercera razón: la implementación de políticas públicas "ya no es cuestión de un único nivel de gobierno

sino que discurre por escenarios multinivel –gobernanza multinivel- que requieren de la participación de los diferentes escenarios gubernamentales para la consecución de buenos resultados".

Sánchez Monteseirín se refirió a las actuaciones llevadas a cabo en su ciudad y subrayó que la diversidad contribuye a incrementar el capital social y cultural de nuestras ciudades, "siempre que desde los Gobiernos Locales exista voluntad, condiciones y recursos que permitan crear espacios que propicien el conocimiento y la convivencia, orientar la cohesión social hacia la garantía y el respeto al mestizaje e incorporar, en definitiva, los nuevos fenómenos de diversidad e interculturalidad como factores clave en los procesos de innovación, creatividad y competitividad".

El III Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones se clausuró a primera hora de la tarde del 29 de mayo, tras haber recogido los debates de una docena de sesiones de trabajo y varios plenarios en las que se abordaron cuestiones como la diversidad cultural como camino hacia la paz, el reforzamiento del protagonismo femenino a través de la cultura, la reducción del paro y el empobrecimiento en tiempos de crisis, la historia como herramienta de cooperación cultural, el diálogo de civilizaciones y el establecimiento de un nuevo orden mundial, o el papel de los líderes religiosos en la promoción de la paz y los derechos humanos, entre otras ★

Municipios en pie de guerra contra el Picudo Rojo



Palmeral de Elche.



Proviene del Asia tropical y causa estragos en los palmerales de los municipios españoles ubicados, sobre todo, en la zona levantina y Canarias. Se denomina *Rhynchophorus ferrugineus*, pero es más conocido como Picudo Rojo. Bajo su llamativa apariencia, esconde un auténtico depredador de las entrañas de las palmeras que terminan acabando con estos árboles. Los responsables municipales llevan algunos años luchando contra esta plaga y, ahora, la FEMP les apoya.

El Picudo Rojo es una especie de gorgojo que se alimenta del interior de la planta hasta originar su muerte y constituye una de las plagas más preocupantes que aquejan a los palmerales españoles y que tiene una especial incidencia en la palmera datilera canaria, pero también en muchas zonas de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Murcia.

El pasado mes de abril, la FEMP abordó este problema en el seno de la Comisión Ejecutiva, a instancias del Secretariado del Consejo Territorial, y acordó elevar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la petición de que se tomen medidas urgentes para atajarlo. Este requerimiento también ha sido remitido a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas afectadas.

Esta iniciativa de la Federación fue tomada tras constatar la preocupación de muchos Ayuntamientos por el futuro de sus palmerales, como demuestran las actuaciones desarrolladas en Elche, Málaga y Las Palmas de Gran Canaria, cuyos responsables locales han contado sus experiencias a Carta Local.

Aunque los primeros casos comenzaron a detectarse en España en el año 1995, en concreto en el litoral de Granada, fue a principios de 2004 cuando las alarmas comenzaron a encenderse en la Comunidad Valenciana y el Gobierno de esta Comunidad Autónoma declaró oficialmente la plaga. En el Levante español, el picudo rojo ataca tanto a las palmeras datileras como a las ornamentales. En Elche, cuyos palmerales están declarados Patrimo-

Los Ayuntamientos aplauden la iniciativa de la FEMP de pedir al Gobierno Central y a los Gobiernos Autonómicos que tomen medidas urgentes para atajar la plaga



Efectos del picudo rojo en algunas palmeras del municipio de Málaga.

nio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, ya se han perdido más de un millar de ejemplares, bien por afección directa o por la destrucción preventiva que se acomete en los pies infectados.

Palmerales patrimonio de la humanidad

José Manuel Sánchez, Concejal de Parques y Jardines del Ayuntamiento ilicitano, explica que ha habido casos puntuales que se han detectado gracias a la labor de vigilancia de los servicios municipales de Parques y Jardines, procediendo inmediatamente una vez detectados a su eliminación y a la realización de tratamientos fitosanitarios preventivos con el fin de evitar nuevos casos en la zona.

Los perjuicios son numerosos, tanto desde el punto de vista turístico, medioambiental y económico, porque la plaga puede suponer la desaparición de los palmerales históricos de la provincia de Alicante y del ilicitano, en concreto, y porque, la aparición de la plaga del picudo provoca dificultades a los viveristas y cultivadores de palmeras a la hora de exportar ejemplares, ya que en las zonas cercanas a la aparición de focos existe la prohibición de movilizar ejemplares de palmeras durante al menos dos años. Eso sin contar el enorme coste económico que tanto para el Ayuntamiento de Elche como para los particulares está suponiendo mensualmente la lucha contra el picudo rojo, señala el Concejal.

También en Málaga

La situación en Málaga es similar. En este municipio el total de palmeras afectadas es de 1.138, según datos de este Ayuntamiento, de las cuales 120 son públicas y 1.018 privadas. Las

palmeras consideradas "emblemáticas" ascienden a 770, todas ellas en tratamiento preventivo. El coste económico de la lucha contra el picudo rojo para el Consistorio ha supuesto casi 500.000 euros.

El Ayuntamiento de Málaga emitió en mayo de 2009 un Bando en el que se informaba a los propietarios de palmeras de los pasos a seguir para actuar contra la plaga, siguiendo el protocolo establecido por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. El Bando contempla actuaciones en casos de tratamientos foliares, podas, nuevas plantaciones o corta y destrucción.

Posteriormente, el Ayuntamiento malagueño aprobó una moción presentada por la Teniente Alcalde del Área de Gobierno y Sostenibilidad, Teresa Porras, en la que además de informar sobre la normativa existente, de las competencias municipales al respecto y de los deberes y derechos de los propietarios de palmeras, se instaba a la Junta de Andalucía a impulsar la coordinación entre municipios en la lucha contra el picudo rojo, así como a la firma de convenios de colaboración con los municipios andaluces afectados.

Teresa Porras explica que en esta moción también se pedía a la Junta de Andalucía que actuara con prontitud y que adoptara una moratoria en la plantación de palmeras hasta la erradicación de la plaga y una dotación presupuestaria para investigación, entre otras cuestiones

Canarias

La plaga afecta en Canarias a una de sus joyas botánicas, la palmera *Phoenix canariensis*. El picudo rojo fue detectado por primera vez en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria en septiembre de 2005. Entonces, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias con la colaboración del Ayuntamiento comenzó a realizar el censado de palmeras, en concreto del género *Phoenix*, y la correspondiente inspección para buscar los síntomas provocados por el picudo rojo. El objetivo era la detección precoz de las afectadas, para su eliminación posterior.

Los responsables del Ayuntamiento de Las Palmas explican a Carta Local que la eliminación de las palmeras infectadas trata de evitar que éstas se conviertan en emisor de adultos que puedan pasar a otras palmeras sanas de los alrededores. Es una plaga muy difícil de detectar y de momento no existe un método de control que tenga el 100% de eficacia sin matar la palmera. Por



ello, el Ayuntamiento ha eliminado todas las palmeras públicas diagnosticadas como afectadas por picudo rojo a raíz de las inspecciones realizadas y la Consejería todas las privadas. También se llevan a cabo tratamientos fitosanitarios de carácter preventivo para el control de los estadios de picudo rojo que se encuentran en la parte más superficial de las palmeras, evitando que salgan a colonizar otros ejemplares, y en las palmeras sanas evitando que se contaminen al no prosperar las puestas.

Los técnicos han instalado una red de trampas en función de la evolución del foco, capturas y localización de palmeras afectadas. Este sistema permite, entre otras cosas, atraer a los picudos adultos hacia el centro de las zonas afectadas de cada foco y así evitar la dispersión de la plaga, al tiempo que facilita las capturas masivas de estos insectos.

Durante el año 2010 no ha habido ni capturas ni eliminaciones de palmeras afectadas. Por lo que los responsables municipales afirman que los tres focos de las Palmas de Gran Canaria se encuentran en situación de control.

Vigilancia e investigación

La vigilancia de la extensión de la plaga es una de los puntos clave para erradicarla, por eso el Ayuntamiento de Elche está atento a cualquier posible caso que se detecte en el palmeral urbano, donde hasta ahora la plaga está controlada. *"En las zonas limítrofes con Elche hay muchos ejemplares afectados y corremos el riesgo que de si la Generalitat no actúa en estas zonas el picudo llegue al palmeral histórico"*, apunta José Manuel Sánchez.

Un gorgojo muy incómodo

El Picudo Rojo es un insecto coleóptero (escarabajo) de la familia de los curculiónidos (gorgojos). Mide entre dos y cinco centímetros y tiene un color rojizo ferruginoso que lo hace inconfundible y llamativo. La larva perfora galerías de más de un metro de longitud en los troncos de las palmeras. Sus preferidas son el cocotero (Cocos nucifera) y otras palmeras, en especial las del género Phoenix y la palmera de Guinea (Elaeis guineensis). Una vez afectada, la planta adquiere un color amarillo y comienza a marchitarse, hasta llegar a la muerte, en muchos casos. Por el momento, no existe método seguro de control de esta plaga y todo se reduce a eliminar los pies de las palmeras afectados y los que pudieran estarlo.

Originario de las regiones tropicales del Sureste Asiático y Polinesia, comenzó su expansión hace 25 años atacando a palmeras datileras de los países del sur de Asia, Península Arábiga e Irán. La actividad de importación de palmeras facilitó su introducción en el norte de África a través de Egipto en el año 1993, continuando su expansión hacia los países europeos como Italia, Francia, Portugal y España. La plaga apareció por primera vez en nuestro país en 1995, en el litoral granadino. En 2004 comenzó a detectarse en la Comunidad Valenciana, un año después en Murcia y Canarias, y en 2006 en Cataluña.

En nuestro clima, el picudo necesita de tres a cuatro meses para completar el ciclo de huevo a adulto, por lo que se pueden esperar al menos tres generaciones anuales. Si se tiene en cuenta que la hembra puede poner entre 300 y 400 huevos, la capacidad reproductiva y por tanto de colonización de este insecto es enorme. Las larvas permanecen siempre dentro de la palmera en la que se están alimentando, mientras que los adultos son los encargados de la multiplicación reproductiva y la colonización de nuevos ejemplares pues tienen capacidad de mantener vuelos sostenidos de varios Km. (entre 4-5 Km.).

Nota de la Redacción: Información extraída del sitio Web www.picudorojocanarias.es, creado para dar información a los ciudadanos y entidades públicas y privadas sobre esta plaga.

Elche invierte un millón de euros al año en la conservación de su palmeral declarado Patrimonio de la Humanidad. Málaga ha dedicado más de 500.000 euros a combatir al picudo rojo

No obstante, el Concejal reconoce que en estos momentos hay abiertas varias líneas de investigación para acabar con el picudo y que las Administraciones están trabajando de forma conjunta para poner fin al problema. Su Ayuntamiento invierte 1 millón de euros al año en la preservación y mejora del palmeral histórico. Por eso, pide a la Generalitat Valenciana que también aporte lo que le corresponde, en concreto los 9 millones de euros que el Gobierno de España le transfirió para este fin.

La demanda de mayor implicación de las respectivas Administraciones Autonómicas en la lucha contra la plaga del picudo rojo, reclamada también desde Málaga, justifica la iniciativa de la FEMP, *"tan interesante como necesaria"*, en palabras del responsable municipal ilicitano. José Manuel Sánchez considera importantísimo que todas las instituciones se impliquen en la lucha contra esta plaga ya que se trata de un problema muy serio que pone en riesgo nuestro ecosistema. *"Es la Generalitat quien tiene que adoptar más medidas concretas y destinar más fondos ya que es la administración autonómica quien tiene las competencias en sanidad vegetal"*, afirma ★



Los responsables del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalan que los tres focos del municipio se encuentran controlados.

Consejos de los expertos

Ser particularmente escrupulosos con los certificados fitosanitarios de los países de procedencia, perseverantes con los tratamientos preventivos de carácter químico, olvidando la lucha biológica por el momento, y excesivamente cuidadosos con los trasportes de palmeras infectas cortadas en sus traslados a los vertederos. Estos son algunos de los consejos fundamentales de los expertos. Y si una palmera es irrecuperable debe cortarse inmediatamente.

Estos consejos están incluidos en las conclusiones de una ponencia presentada por el Miguel Ángel Alonso, colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con motivo de la Jornada sobre el picudo rojo organizada por el Ayuntamiento de Málaga en noviembre del pasado año.

Los expertos también desaconsejan la trituración de restos de cortes de palmeras y aconsejan la incineración en hornos controlados y autorizados. Del mismo modo, plantean la eliminación del sistema radical de las palmeras, "absolutamente necesario" en el caso de la palmera datilera.

Además, sería conveniente la creación de un censo de palmeras, públicas y sobre todo privadas, donde anotar todos los datos: localización, características de la especie, tratamientos recibidos y estados fitosanitarios. En el caso de los palmerales privados, el censo tendría que acompañarse con las pertinentes recomendaciones a sus propietarios sobre el tratamiento.

POSIBLES SINTOMAS DEL PICUDO ROJO EN LAS PALMERAS

Coloración pajiza o aspecto anómalo de las hojas centrales
Presencia de foliolos cortados como tijera
Hojas externas caídas, señal de desgarró en inserción con el tronco
Orificios con un exudado viscoso color rojizo y olor fuerte
Aspecto aplomado general de la corona de las hojas
Presencia de masas fibrosas, adultos o larvas de picudo
Galerías de 1-2 cm. en axilas y cortes de poda

Equipamientos urbanos y medioambientales: despega la nueva edición de TECMA

Durante la segunda semana de junio, entre los días 8 y 11, las instalaciones de IFEMA, en Madrid acogerán la decimoquinta edición de la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente, TECMA'10, la cita que, cada dos años, convoca a los profesionales y empresas fabricantes o comercializadoras de equipos y tecnologías destinados a equipamiento municipal y al medio ambiente.

Según lo previsto, el salón incluirá en esta nueva edición dos sectores diferenciados y complementarios entre sí: uno, destinado a mejorar los equipamientos de las ciudades y otro centrado en cuestiones medioambientales; así, en el primero se incluirán materias relacionadas con la urbanización vial, parques y jardines, desarrollo de instalaciones deportivas y de ocio, rehabilitación, mantenimiento y ornamentación, e infraestructuras y aplicaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en las ciudades. Por lo que se refiere al ámbito medioambiental, TECMA'10 estará centrada en segmentos como la valorización energética e incineración, la recuperación y el reciclado, la gestión integral del ciclo del agua, el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y la protección y recuperación de entornos naturales, entre otros.

La Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente se ubicará en los Pabellones 4, 6 y 8 de las instalaciones de IFEMA, un espacio en el que tendrán cabida tanto el apartado expositivo como los foros que acogerán los diferentes eventos programados por asociaciones y colectivos vinculados a sectores industriales presentes o representados en el marco de TECMA, un amplio programa de ponencias que servirá como complemento a la oferta comercial.



Salón de la Recuperación y el Reciclado

TECMA se celebrará de manera simultánea con la II Edición del Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR), organizado por IFEMA y promovido por la Federación Española de la Recuperación (FER) y la Asociación Española del Desguace y del Reciclaje del Automóvil (AEDRA) y que se celebrará en paralelo con la oferta comercial. FER es, además, responsable de la organización del 8º Congreso Nacional de Recuperación y Reciclado.

SRR parte con el objetivo de mostrar una buena visión de esta industria y de dar a conocer la creciente importancia de las actividades de recuperación y reciclado en la actualidad. En concreto, uno de los puntos más relevantes que se abordarán este año serán los relativos al reciclado de televisores, debido al apagón analógico; las cifras facilitadas por FER señalan que en 2010 se prevé reciclar un 25% más de aparatos de televisión que en 2009, hasta alcanzar las 15.000 toneladas de televisores y monitores de ordenador, en total, casi un millón de unidades. Las empresas de recuperación y reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos están preparadas para afrontar ese reto mediante el uso de tecnologías punteras que aportan nueva soluciones y evitan el vertido de residuos que pueden perjudicar al

medio ambiente; estas tecnologías y procesos se presentarán en el SRR.

En nuestro país existen ocho plantas de reciclaje de estos materiales, distribuidas por toda la península. Su trabajo en la recuperación de materiales que componen televisores y monitores, supondrá evitar la emisión a la atmósfera de 21 millones de kilos menos de CO₂. Un monitor está compuesto en un 48% por vidrio, un 35% por plástico, un 12% de acero y un 5% de cobre; todos ellos son 100% reciclables.

Además de televisores, la recuperación de vehículos también se abordará en el SRR. Según los responsables de AEDRA, en España se desmatriculan anualmente alrededor de un millón de vehículos. Gracias a las nuevas técnicas aplicadas al proceso de recuperación de componentes de automóvil se evita la emisión a la atmósfera de casi otro millón de toneladas de CO₂, hasta el punto de que España se ha situado como un referente internacional en este sector al recuperar alrededor del 87% del peso total de un vehículo –dos puntos por encima de lo que fija la normativa europea-. Éstas y otras cuestiones se abordarán en el IV Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos fuera de Uso, el 9 de junio.

Gestión medioambiental del entorno urbano

Los asistentes a TECMA podrán conocer las últimas tendencias sobre el desarrollo sostenible de las ciudades en el marco del Foro de Actualidad, un punto de encuentro en el que debatir, además, hacia dónde se dirige el sector.

La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente (ATEGRUS), aprovechará de nuevo la con-

vocatoria de TECMA para celebrar su Conferencia sobre Servicios de Limpieza Urbana e Industrial, recogida de residuos, reciclaje y tratamientos de aguas; los contenidos de la Conferencia van dirigidos a la Administración Pública, universidades, asociaciones ambientales y empresas del sector, entre otros destinatarios.

La Conferencia coincidirá con la XII Edición del Concurso Escobas de Plata, Oro y Platino, cuya entrega tendrá lugar el 10 de junio.

También está prevista, para ese mismo día, la Jornada Técnica titulada "Marcando la diferencia mediante la huella del carbono", organizada por la Asociación Española de Recuperadores de papel y Cartón y por factor CO₂ ideas.

Los días 8 y 9, en el transcurso de otras jornadas técnicas, el Gremio de Entidades del reciclaje de Derrivos (GERD) presentará el Proyecto GEAR. El urbanismo actual en España será el tema de otra jornada organizada, por segundo año consecutivo, por la Asociación Española de Abogados Urbanistas; entre otras cuestiones, está previsto abordar las nuevas valoraciones de suelos y el modo en el que afectan a las expropiaciones y al sector inmobiliario.

La superficie de las áreas de juego como elemento fundamental para la seguridad es el título de otra de los eventos técnicos que tendrán lugar el 10 de junio: organizado por la Asociación Española de Parques y Jardines (AEPARJAP) y por la Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles (AFAMOUR), el encuentro prevé abordar las superficies amortiguadoras de impacto, los pavimentos naturales, los de caucho reciclado y el futuro de las superficies en la áreas de juego ★



María José Sánchez

Directora de TECMA



“La capacidad innovadora de las empresas es la base para superar la actual situación de crisis que afecta al sector”

El sector del equipamiento urbano y el medio ambiente se está viendo, al igual que otros, afectado por la actual crisis económica; sin embargo, su solidez y la fuerte capacidad de innovación están resultando factores clave para afrontarla; así lo constata la presencia de más de 350 empresas que estarán presentes este año en TECMA y en el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR), que se celebra de manera simultánea.

¿Cómo se plantea este año la celebración de TECMA'10? ¿Qué perspectivas existen por comparación con la edición precedente?

La feria se revalida como el encuentro de referencia en el sector y prácticamente igualará las dimensiones y cifras de participación de su pasada convocatoria con la presencia de cerca de 350 empresas y la ocupación de 18.000 metros cuadrados de superficie. Además de reunir una oferta absolutamente innovadora fruto del permanente esfuerzo e inversión que realizan las empresas especializadas en urbanismo y medioambiente, la feria será marco de celebración de un interesante programa de jornadas técnicas y presentaciones que abordarán los temas más relevantes de la actualidad sectorial.

Por otra parte, TECMA se celebra de forma simultánea al Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, que este año reunirá a las empresas líderes y una oferta que concentrará los principales avances y novedades en materia de recuperación y reciclaje.

¿Cuáles serán en esta ocasión los sectores más representados?

El contenido de estas ferias es dinámico y atractivo, con sectores en plena actividad y propuestas muy novedosas y de interés para los diferentes perfiles profesionales. Desde el área del urbanismo, centrada en el diseño y fabricación de los más innovadores y seguros parques infantiles, hasta grandes empresas fabricantes de barredoras y vehículos ecológicamente eficientes para

limpieza urbana y el uso comercial. Por otra parte, en paralelo al avance social y económico de las ciudades y al desarrollo de normativas medioambientales, se ha producido una creciente demanda de soluciones de sostenibilidad, especialmente en lo que se refiere a recuperación, reciclado y valorización de residuos; unos contenidos que se presentan ampliamente representados en la oferta de SRR.

En el marco de los trabajos preparatorios de TECMA ¿se han percibido los efectos de la crisis económica?

Este sector, como muchos otros, no es ajeno a los efectos de la crisis, pero estamos convencidos de la que capacidad innovadora de las empresas es la base para superar esta situación. De hecho, la feria se muestra sólida con la participación de 350 empresas, una oferta realmente competitiva, y un atractivo programa de conferencias y actividades que, una vez más, convertirán a TECMA en el gran encuentro sectorial de nuestro país.

En TECMA se celebrará el Salón de la Recuperación y el Reciclado ¿Qué peso tienen estas actividades en el conjunto del sector industrial representado en TECMA?

Se trata de dos ferias con identidad propia y con ofertas y actividades complementarias que proporcionarán al profesional una amplia perspectiva de lo último en urbanismo y medioambiente. Por un lado TECMA, donde el visitante podrá conocer en primi-

“En España, el apagón analógico ha provocado que este año se estime en un millón el número de televisores reciclados”

cia los nuevos diseños de mobiliario para ciudades, lo último en urbanización vial, en eliminación de barreras arquitectónicas y en equipamiento para espacios verdes, entre otras propuestas, junto a las soluciones y servicios enfocados a la protección de entornos naturales y, por otro, SRR que centrará su contenido en la visión y los aspectos fundamentales que promueve: el respeto medioambiental a través del tratamiento y las técnicas de recuperación y reciclaje de diferentes materiales.

Además de los procesos de recuperación y reciclado de automóviles, la llegada de la TDT ha hecho necesario poner en marcha procesos similares con los aparatos de televisión ¿Dispone nuestro país de empresas y medios suficientes para acometer esta necesidad puntual?

En España el apagón analógico ha provocado que para este año se estime un volumen de un millón de televisores reciclados, lo que supone un incremento del 25% respecto a 2009. La recuperación de los materiales de esta enorme cantidad de aparatos resulta imprescindible teniendo en cuenta que evita la emisión a la atmósfera de alrededor de 20 millones de kilos de CO₂. En nuestro país existen ocho plantas distribuidas por la península, preparadas para dar servicios a esta demanda. Precisamente muchos de los avances que han incorporado las empresas del sector para evitar el vertido de residuos que afectan al medio ambiente, ocuparán buena parte de la oferta de SRR.

En cuanto a las jornadas técnicas ¿Hay algún tema especialmente destacable en el programa de este año?

Contaremos con un amplio programa de Jornadas Técnicas centradas en la importancia del desarrollo del urbanismo y el cuidado del medio ambiente. Las empresas líderes y los expertos más competentes en el sector, mostrarán los avances llevados a cabo e intercambiarán conocimientos y experiencias profesionales en las distintas áreas de actividad que participan en la feria.

Los visitantes y participantes podrán asistir también al Foro de Actualidad, un espacio en el que los expositores pueden mostrar sus soluciones más innovadoras a través de presentaciones en detalle. En el marco de ambas ferias también se celebrará la entrega de los XII Premios Escoba 2010 en reconocimiento a la labor desarrollada por organismos públicos y entidades privadas para promover la gestión sostenible de las ciudades y el respeto por el medio ambiente.

Entre las actividades a desarrollar en el marco de TECMA se encuentran, además, el simposio Servicios de Limpieza Urbana, recogida de Residuos y Aguas 2010, y la jornada La Superficie de las Áreas de Juego como elemento fundamental para la Seguridad. Ambas persiguen dar a conocer las novedades y progresos del sector.

En el marco de SRR se presentará el Proyecto de la Guía Española de Áridos Reciclados, se desarrollará el IV Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos fuera de uso, se podrá asistir a las jornadas Reach: Residuos y sustancias recuperadas y Marcando la diferencia mediante la Huella de Carbono y al 8º Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado organizado por la FER (Federación Española de Reciclado).

¿Cuál es el perfil del visitante al que se dirige TECMA?

La feria está pensada para responder a las necesidades empresariales dedicados a la fabricación de productos para el equipamiento municipal y medioambiental así como todos aquéllos que centran su actividad en la fabricación industrial. Por otro lado también es un espacio idóneo para Administraciones Central, Autonómicas y Locales, y en concreto para los expertos y técnicos que desarrollan su actividad en estas áreas.

Por su parte, los profesionales de consultoras, laboratorios, centros de investigación, constructoras y promotoras, así como de instalaciones deportivas y de ocio, podrán encontrar en TECMA y SRR productos y servicios de gran interés para sus negocios.

El hecho de que se trate del año previo a las elecciones municipales, unido a las dificultades económicas de las Haciendas Locales ¿limitará, a su juicio, la visita de responsables políticos o técnicos de la Administración Local?

Uno de los perfiles de visitantes más común son los técnicos y expertos en urbanismo y medioambiente de las distintas Administraciones españolas. La asistencia de estos profesionales muestra la relevancia y preocupación del sector público por la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y el desarrollo de políticas medioambientales que fomenten la sostenibilidad de sus municipios. En este sentido no dudamos que, como ha sucedido en anteriores ediciones, la feria contará con la visita de expertos profesionales de las distintas Administraciones de todo el territorio nacional ★

El sector de la automoción, hacia un modelo sostenible



Más de treinta marcas participaron en el Salón Internacional del Automóvil Ecológico y de la Movilidad Sostenible que se celebró en Madrid entre los días 20 y 23 del pasado mes de mayo. El certamen, que partió con el objetivo de promover entre el gran público una forma de conducir más sostenible, mediante el uso de vehículos cada vez más eficientes, sirvió de escaparate a modelos renovadores que han venido a mostrar el compromiso del sector con la movilidad sostenible.

En total han sido 34 los fabricantes e importadores de vehículos los que han estado presentes en las instalaciones de la Feria de Madrid durante la celebración de este Salón del Automóvil Ecológico y de la Movilidad Sostenible, que se ha celebrado de manera simultánea con la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (GENERA). Todos ellos presentaron las tendencias más avanzadas y eficientes en el ámbito del medio ambiente de la industria de automoción.

El Salón, organizado por IFEMA, fue promovido por las asociaciones ANFAC y ANIACAM, con la colaboración del IDAE, lo que viene a mostrar el compromiso del sector con la movilidad sostenible y el medio ambiente. La finalidad del evento ha sido la de acercar, tanto a profesionales como al público en general,

las últimas propuestas en este ámbito y las novedades aportadas por las marcas de automóviles y de accesorios para la automoción. Así, junto a los últimos vehículos, en el Salón se mostraron las últimas ofertas de compañías energéticas, de infraestructura de recarga y de mantenimiento, y, en consecuencia, las empresas de energía o de desarrollo de infraestructuras energéticas, también estuvieron presentes en el Salón, como lo estuvieron los fabricantes de recambios y accesorios y las compañías de mantenimiento y asistencia de los nuevos dispositivos.

Otro de los factores que contribuye al transporte sostenible es la tarea de reciclado de componentes y materiales utilizados en automoción, desde la gestión de aceites hasta la promoción de soluciones medioambientales para el tratamiento de los vehículos

La incorporación al mercado de vehículos ecológicos acabará afectando a diversos segmentos económicos y sociales, desde los encargados de gestionar los planes de movilidad hasta fabricantes, carroceros o talleres

al final de su vida útil. Tanto las empresas como las asociaciones y colectivos dedicados a estas actividades, tuvieron su presencia en este evento.

La FEMP, en su línea de compromiso con la movilidad sostenible, forma parte de la Estrategia Integral del Vehículo Eléctrico promovida desde el Gobierno, y ha sido el propio Presidente de la FEMP quién ha señalado que el compromiso de los responsables locales *"fomentará las posibilidades y beneficios del vehículo eléctrico, priorizando y permitiendo su circulación en las zonas restringidas y ampliando los horarios de carga y descarga, entre otras medidas"*.

Programa de jornadas técnicas

La incorporación al mercado de vehículos ecológicos es una cuestión que acabará afectando a diversos segmentos económicos y sociales, desde los encargados de gestionar los planes de movilidad en las Administraciones hasta fabricantes, carroceros, talleres o empresas de renting, por ejemplo.

Las consecuencias para esos segmentos y su análisis tuvieron también su espacio en el Salón, concretamente en el marco de las jornadas técnicas destinadas a orientar a los profesionales en esta nueva etapa que afronta el sector de la automoción; fue en ese contexto donde se organizó la Conferencia "La movilidad Sostenible y eficiente como motor de la innovación tecnológica", organizada por ANFAC y el IDAE con el patrocinio de Endesa, y en la que se abordaron dos líneas genéricas de contenido: por un lado, la electromovilidad y, por otro, las Tecnologías y combustibles alternativos.

También se celebró el III Encuentro Nacional de Gestores de Flotas, organizado por el colectivo del mismo nombre, que abordó las particularidades que pueden afectarle a raíz de la introducción del coche ecológico. Entre otras cuestiones se analizaron diversas propuestas sobre control de emisiones para crear una movilidad de flotas compatible con la calidad del aire y se mostró el potencial del vehículo eléctrico en este sector hasta el año 2012.

Las consecuencias para el renting de vehículos también fueron objeto de otra jornada, organizada por la Asociación española que agrupa a las empresas de este sector de actividad; "El renting ante los futuros desafíos" fue el título de la jornada en la que se

pasó revista a esas consecuencias y a las ayudas disponibles para impulsar la adopción de turismos ecológicos.

Los profesionales de la post-venta también verán repercutir en su ámbito de actividad la incorporación de vehículos ecológicos, así como la implantación de protocolos de trabajo más sostenibles; todo ello se abordó en la jornada sobre nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente en los talleres.

Otras conferencias y jornadas pasaron revista a los vehículos híbridos y su impacto en el mercado, las novedades del carrozado de automóviles o el reciclado de carrocerías.

Respaldo al sector

Representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la colaboración de ANFAC, FEDIT, MCA y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, expusieron las conclusiones recogidas del Observatorio sostenible y eficiente como motor de la innovación tecnológica. Se trata de un Foro que pretende aunar esfuerzos para fomentar el desarrollo y modernización de este sector en un marco más respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los combustibles, además de la innovadora posibilidad de recargar vehículos eléctricos en cabinas telefónicas habilitadas al efecto, se analizó la importancia del gas como alternativa para reducir la contaminación causada por el tráfico; fue en el marco de la sesión organizada por la Asociación Española de Operadores de Gases Licuados del Petróleo (AOGLP), donde se mostraron algunas de las posibilidades de este combustible.

En el Salón del Automóvil Ecológico y de la Movilidad Sostenible también se entregaron los Premios de la Fundación Eduardo Barreiros, el primero a la Figura de Reconocido Prestigio en el Campo de la Automoción, que reconoce el trabajo de personalidades claves en este sector, y el segundo, a la Investigación en el Campo de la Automoción. Se concedieron, además, tres menciones especiales a otros tantos trabajos de investigación.

Junto a estos galardones, se entregaron los premios Volante Naranja, para distinguir los coches favoritos de los lectores. Los premios fueron para Alfa Romeo 8C como Mejor deportivo; Opel Meriva como Mejor Monovolumen, y Nissan Qasqhai para el Mejor Suv ★

La Fundación CONAMA prepara el décimo Congreso Nacional de Medio Ambiente

La fundación ambiental CONAMA prepara ya la décima edición de su Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 10), una cita que se viene produciendo de forma puntual cada dos años desde 1992. Madrid seguirá siendo la ciudad anfitriona, y noviembre, el mes elegido para el desarrollo de este Congreso que propone un extenso programa técnico y expositivo. En esta edición, además, CONAMA contará con Brasil como país invitado.



Imágenes de la última edición de CONAMA, celebrada en 2008

Se trata de la primera vez que una edición de CONAMA va a contar con un país invitado que, además, será Brasil; este Congreso, que ya tiene la veteranía de nueve ediciones anteriores, se celebró por primera vez en 1992, pocos meses después de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, y desde entonces, de manera puntual y cada dos años, se ha venido convocando una edición nueva. La incorporación ahora de un país invitado supone una de las principales novedades de la próxima edición.

Así, Brasil estará representado por una delegación de la Administración, por empresas, ONG y Universidades del país. Su

presencia se honrará con la celebración del Foro Hispano Brasileño de Desarrollo Sostenible que ya se está preparando. El objetivo del Foro, dedicado a la sostenibilidad, es la creación de nuevas alianzas y proyectos entre nuestro país y Brasil, ya que ambos comparten intereses ambientales, económicos y sociales. Las tres áreas escogidas para intercambiar conocimientos y experiencias entre entidades brasileñas y españolas son energía y cambio climático, agua, y participación y responsabilidad social. El Foro se celebrará a lo largo de cuatro jornadas, con talleres y sesiones técnicas específicas, y se completará con un espacio expositivo dedicado a Brasil.

CONAMA 10 está abierto a la participación de municipios a través de un nuevo Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad

10 pistas para CONAMA 10

La organización ha adelantado ya una decena de puntos que avanzan las particularidades que van a hacer especial esta edición y que ha calificado como “10 pistas para la organización de CONAMA 10”. La fecha y el lugar (del 22 al 26 de noviembre, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid), y la citada incorporación de Brasil como país invitado –junto a las evocaciones a aquella primera Cumbre de la Tierra que coincidió con el primer CONAMA- son dos de esas “pistas”.

Otra de las pistas se refiere a los avances hacia una sociedad más sostenible. Si hace dos años el reto era actuar, ahora es el momento de pasar revista a los logros alcanzados y a poner en práctica lo aprendido.

Y precisamente en el marco de la sostenibilidad se configura otra pista: la batalla por la sostenibilidad se decide en las ciudades y, por ello, desde hace ya varias ediciones en CONAMA se incide en la importancia del ámbito local. CONAMA 10 está abierto a la participación de municipios a través de un Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad y, de nuevo, se prevé hacer entrega de los premios a la sostenibilidad en pequeños municipios.

La energía será uno de los temas clave en CONAMA 10, como también lo serán el territorio, el transporte o las ciudades y, por supuesto, la biodiversidad, al ser 2010 el Año Internacional de esa materia.

Otra de las pistas viene a subrayar que CONAMA es algo más que un congreso, y que a lo largo de las diversas ediciones se ha convertido en una extensa red de la que forman parte los agentes vinculados al medio ambiente en España, y a la que están llamados a participar todos aquéllos que se interesen por esta cuestión. Los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y las redes sociales –como Twitter o Facebook- permiten el establecimiento de nuevos espacios de intercambio de experiencias; de hecho, el CONAMA 10 ya ha comenzado en la Red y seguirá mucho después del acto de clausura, el próximo 26 de noviembre. De entre todas las cosas que han cambiado desde 1992 y el primer CONAMA, una de ellas ha sido precisamente esa, la innovación y los avances tecnológicos, cuestiones que se analizarán también en este marco.

Otra de las “pistas” propuestas hace referencia a la actual crisis: para CONAMA, la crisis debe afrontarse como una oportunidad; hacen falta nuevas soluciones y planteamientos novedosos; la transformación de la sociedad hacia un modelo más sostenible está ya en marcha y no tiene vuelta atrás “queremos que CONAMA 10 incluya en ello”, señalan.

En esta edición, emblemática por su cardinal, se mira hacia atrás y también hacia el futuro, una buena oportunidad para “mirar hacia los nueve congresos anteriores y analizar qué ha ocurrido en este tiempo, para revisar qué pasó con las recomendaciones realizadas (.....) pero también para poner la vista en el futuro ¿De qué se hablará en CONAMA 20, en el año 2030?”.

10 áreas temáticas

Los contenidos de CONAMA 10 girarán en torno a diez áreas temáticas: energía, economía, sociedad, biodiversidad, agua, territorio y desarrollo rural, calidad ambiental, movilidad y transporte, urbanismo y edificación y, finalmente, tecnología e innovación.

Para cada una de estas áreas temáticas está prevista la celebración de un extenso programa de sesiones técnicas y de debates en el marco de grupos de trabajo. Así, se abordarán cuestiones concretas como el vehículo eléctrico, la acción local para el cambio climático, la captura y almacenamiento del CO₂, la Geotermia, el pacto mundial para la reducción de emisiones de GEI, los objetivos de la rehabilitación integral, la contaminación odorífera, el futuro de los servicios del agua urbana en España, la financiación del ciclo del agua, la creación de empleo como reto a la sostenibilidad o la contribución de las empresas a una economía sostenible, entre otras muchas cuestiones.

Al igual que en ocasiones anteriores, en esta edición CONAMA contará con un área expositiva para conocer los últimos avances en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental.

Existen varias fórmulas de participación para los expertos y organizaciones interesadas; en el caso de las Entidades Locales, aquéllas que deseen participar en el 4º Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad, que se celebrará en el marco del Congreso, pueden hacerlo mediante una carta de adhesión, que puede descargarse en la web de CONAMA 10 (www.conama10.es) ★



El 19 de junio finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios 2010; se trata de una convocatoria cuyo fin es compensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, transporte, turismo y nuevas tecnologías.

A estos premios pueden concurrir todos los Ayuntamientos españoles, en diferentes categorías, en función de su población, y también los Ayuntamientos latinoamericanos, siempre que hayan llevado a cabo una labor continuada, en el campo de la accesibilidad universal. Los ganadores recibirán un premio de 15.000 euros. Las pautas de la convocatoria aparecen recogidas en la Resolución de 12 de abril de 2010, del Real Patronato sobre Discapacidad, que publica el BOE de 5 de mayo.



A mediados del pasado mes de mayo, una delegación compuesta por autoridades senegalesas en materia de cooperación, visitó la sede de la Federación. Esta visita, auspiciada por el FAMSÍ, se realizó en el marco del Programa ART GOLD Senegal, concebido para articular, sobre el terreno, las diferentes iniciativas de cooperación.

La delegación estuvo encabezada por el Director General de la Cooperación Internacional del Gobierno de Senegal, Ibrahima Cheikh Diong, acompañado de los Directores de la Cooperación Descentralizada y de la Oficina del PNUD en Senegal, Mamadou Dior Diaw y Boubou Camara, respectivamente. Durante la visita fueron recibidos por la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, y responsables del departamento de Relaciones Internacionales, a los que presentaron el Programa ART GOLD y otras iniciativas de desarrollo que prevén realizar en las provincias de Louga y Ziguinchor.



El Comisario Europeo de Presupuestos, Janusz Lewandowski, ha anunciado su intención de establecer líneas de colaboración con los Gobiernos Locales y Regionales Europeos en el marco de la revisión de los Presupuestos Comunitarios y más allá; el anuncio se realizó en el transcurso de una reunión informal de alto nivel celebrada en Bruselas el pasado 17 de mayo, en la que participaron representantes del CMRE, Eurocities, la Asamblea de Regiones de Europa (ARE) y la Conferencia de Regiones Periféricas marítimas de Europa (CRPM). A juicio del Comisario, *"Europa debe concentrarse en la forma de mejorar el mecanismo de puesta en práctica de la política de cohesión, y estoy convencido de que esta mejora pasa necesariamente por un sistema de gestión descentralizado y una gobernanza multinivel. Las Autoridades Locales y Regionales han de sentirse implicadas en la gestión de programas y políticas, algo que, además contribuiría a reducir el foso que separa a Europa de sus ciudadanos"*.

El pasado 17 de mayo, bajo el lema "Una mejor ciudad, una mejor vida con las TIC", la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información acogió la celebración del acto conmemorativo del Día Mundial de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. El acto, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones con la colaboración del Plan Avanza, contó con la retransmisión, en directo, del discurso de Hamadoun Touré, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), el organismo de Naciones Unidas que se ocupa de las tecnologías de la comunicación y la información de vanguardia, y que este año celebra su 145 aniversario.

En el marco de este acto también se procedió a la entrega de placas de reconocimiento; en concreto se entregaron la Gran Placa al Mérito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y la placa de la Orden Civil del Mérito de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.



Hamadoun Touré, Secretario General de ITU.

Foto : ONU



Actividades conmemorativas y actos diversos llenaron las ciudades y municipios españoles el pasado 9 de mayo para celebrar el Día de Europa. Por las ciudades españolas se convocaron ciclos de conferencias sobre la Unión y el Tratado de Lisboa, cuentacuentos para niños, talleres para jóvenes, aprobación de Declaraciones institucionales en el marco de Plenos en Ayuntamientos y Diputaciones, izado de banderas o la colocación de enseñas europeas, entre otras iniciativas.

Con motivo de esta conmemoración, desde el CMRE, su Presidente, Michael Haupl, hizo un llamamiento en nombre de los Gobiernos Locales de toda Europa para reclamar a las instituciones de la UE que ciudadanos vuelvan a ocupar el lugar central que les corresponde en el marco de los proyectos y políticas europeas.

El pasado 21 de mayo, el Alcalde de Panamá, Bosco Ricardo Villarino, fue recibido por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro. El edil panameño acudió acompañado del Presidente de la Fundación Iniciativas Locales, Francisco Herrera.

Bosco Ricardo Villarino accedió a la Alcaldía de Panamá el pasado mes de mayo; en el transcurso de su visita analizó con los representantes de la FEMP las posibilidades de colaboración para impulsar el fortalecimiento municipal.



La Responsabilidad de las Autoridades y del Personal al Servicio de las Corporaciones Locales

La gran mayoría de Corporaciones Locales cuenta con pólizas de seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial para hacer frente a las reclamaciones de terceros. Dichas pólizas consideran como asegurados de la misma, además de a la propia entidad, a todo el personal, funcionario o no, que trabaja para la entidad. En este artículo, Aon, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, analiza la conveniencia de contratar pólizas específicas para aquellos casos en los que el propio personal pueda ser objeto de una reclamación por su actuación.

El incremento de las competencias desempeñadas en el ámbito de la Administración Local, cambios regulatorios, incremento del nivel de exigencia por parte de los ciudadanos, entre otras causas, han llevado a que las Corporaciones Locales transfieran esos riesgos al mercado asegurador mediante la contratación de pólizas de Responsabilidad Civil/Patrimonial. El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por Aon, otorga un tratamiento muy especializado a ese tipo de riesgos, diseñando pólizas que se ajustan a las necesidades de cada caso.

Estas pólizas cubren la responsabilidad derivada de los actos u omisiones no dolosos que ocasionen daños y perjuicios a terceras personas, como por ejemplo:

- El funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos prestados.
- El ejercicio de su actividad administrativa así como por la explotación, uso y utilización de los medios materiales y patrimonio, cuya posesión ostenten por cualquier título jurídico.
- Promoción de obras o constructor de obra nueva, obras de mantenimiento, reparación, ampliación o reforma de edificaciones o instalaciones ya existentes.



- Por la distribución y suministro de agua, siempre y cuando esos servicios sean prestados directamente por el ayuntamiento.
- Por la propiedad y mantenimiento de vías públicas y los caminos vecinales plazas y puentes a cargo del Ayuntamiento, así como la derivada del arbolado responsabilidad del mismo.
- Responsabilidad civil profesional de los técnicos municipales titulados y personal sanitario.
- Responsabilidad civil patronal por accidentes del personal.
- Responsabilidades por la organización de festejos taurinos, suelta de reses, conciertos, pruebas deportivas, etc.

Es la propia Corporación Local la que en la mayor parte de los casos debe hacer frente a la indemnización, a través de su póliza de seguro. Sin embargo, las propias autoridades y el personal al servicio de las Corporaciones Locales se

ven en ocasiones directamente envueltos en procedimientos judiciales o administrativos que pueden terminar resultando en su obligación personal de indemnizar (acciones penales, responsabilidad contable, acción de repetición del artículo. 145.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), todo lo cual puede hacer recomendable la contratación de una póliza de seguros.

Es por ello que desde Aon, como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, y atendiendo a esas posibles reclamaciones que se deben afrontar personalmente, es posible actualmente contratar pólizas para garantizar:

- Responsabilidad frente a terceros. Acciones de responsabilidad iniciadas por cualquier persona o entidad contra el propio empleado público.
- Responsabilidad por prácticas de empleo indebidas. Se cubren las reclamaciones contra las personas físicas así como contra la Administración por una violación de una infracción laboral. Se entiende por infracción laboral entre otros, el acoso sexual, laboral (mobbing), discriminación laboral, lingüística, privación incorrecta de oportunidad profesional (empleo o promoción), violación de la normativa vigente de Protección de Datos Personales.
- Responsabilidad Contable. Se cubren las reclamaciones de la Corporación Local contra los asegurados por los daños y perjuicios causados en sus bienes y derechos como consecuencia de irregularidades o infracciones que puedan dar lugar a responsabilidad contable (subvenciones, créditos, avales u otras ayudas del sector público). La fiscalización de esta responsabilidad se realiza a través del Tribunal de Cuentas u órgano equivalente.
- Defensa Jurídica. Proporciona defensa profesional en todos los procedimientos judiciales y/o administrativos en los que se vea inmerso con motivo del desarrollo de la actividad asegurada, incluso frente a reclamaciones infundadas en que se invoque dolo del asegurado y procedimientos administrativos por supuesta infracción dolosa.

Contar con dichas garantías reporta una serie de beneficios:

Consecuencias Económicas

La tramitación de un procedimiento jurisdiccional o administrativo genera unos gastos que recaen sobre el sujeto cuya responsabilidad se enjuicia; gastos de defensa y representación que en ocasiones se incrementan con los derivados de las costas procesales.

La constatación o declaración de responsabilidad a cargo de una autoridad o funcionario comporta un grave perjuicio económico para el mismo, pues arroja sobre su patrimonio un deber de indemnizar al titular del bien. Esta responsabilidad puede alcanzar sumas muy elevadas, que serán mitigadas si el enjuiciado contrata un seguro que cubra acciones por responsabilidad contable o acciones de la Administración Pública por daños y perjuicios a sus bienes y derechos.

Esta situación de riesgo sería mitigada mediante el aseguramiento privado, no sólo por el respaldo que conlleva asegurar tales riesgos, sino sobre todo porque garantiza el abono efectivo de las cuantías indemnizatorias.

Consecuencias de Daño a la Imagen Personal. Restitución de Imagen

En ocasiones, el daño no es solo económico, ya que puede dañar la imagen pública o la reputación del perjudicado, viéndose afectada no solo la figura de la autoridad sino también la de la Corporación Local en la que se inserta. A veces la propia imagen resulta dañada de tal modo que es precisa la contratación de servicios profesionales externos como un gabinete de prensa con el objeto de mitigar o restituir dicha reputación. En estos casos, el asesoramiento de expertos o la realización de comunicados generan unos gastos añadidos que serán cubiertos con la contratación de un seguro con póliza específica que incluya el servicio de un buen gabinete de prensa que le aportará una tranquilidad personal.

Constitución de fianzas

Otra fuente de gastos originados por una reclamación tiene su origen en el momento en el que se determina la obligación de constituir una fianza, cuando así se imponga por decisión judicial, para garantizar eventuales responsabilidades civiles o incluso la necesidad de constituir y mantener fianza impuesta en causa penal por decisión judicial para garantizar la libertad provisional del imputado.

Como ya hemos citado a lo largo del artículo, las múltiples actividades que llevan a cabo en la actualidad las diversas Administraciones Públicas existentes en España son causa de daños y perjuicios para los ciudadanos, que deben ser objeto de indemnización, siendo en la mayor parte de los casos el deber indemnizatorio atribuible a las propias administraciones. No obstante, hay casos en los que dicha responsabilidad recae directamente sobre las autoridades, Alcaldes, funcionarios al servicio de las Administraciones... Para esos casos es recomendable contar con un seguro adecuado que puede evitar grandes riesgos tanto económicos como morales ★

Para consultas acerca de estos seguros y de cualquier otro de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, se puede contactar con las 30 oficinas de Aon, o bien en el teléfono 902 11 46 11, así como en la dirección de correo electrónico: aapp@aon.es (web: www.aon.es)

JUNIO 2010

V Conferencia Europea de Vías Verdes

Madrid, del 10 al 12 de junio de 2010

Organiza:

Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Asociación Europea de Vías Verdes

Síntesis:

El objetivo principal de esta Conferencia es el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los agentes políticos y responsables técnicos de Vías Verdes europeas implicados en su planificación, mantenimiento, gestión y promoción, así como otros colectivos interesados: ciclistas, peatones, personas con discapacidad y empresas interesadas en su desarrollo y funcionamiento. Asimismo, también se formularán recomendaciones para promover y desarrollar una política europea de Vías Verdes.

Información:

Teléfono: 91 151 10 56

Mail: gestionvv@ffe.es

Web: www.europeangreenwaysconference.org



6º Simposium de Federalismo Fiscal: "La Financiación de los Gobiernos"

Barcelona, 14 y 15 de junio de 2010

Organiza:

Instituto de Economía de Barcelona (IEB)

Síntesis:

Expertos nacionales e internacionales analizarán y debatirán los instrumentos de financiación local más idóneos para poder encarar con garantías la actual crisis económico-financiera en la que están inmersos los Gobiernos Locales. El Simposium tendrá como escenario de excepción La Pedrera, en Barcelona, y contará además con dos mesas redondas de representantes políticos vinculados a la Administración Local. El 6º Simposium sobre Federalismo Fiscal tiene como objetivo analizar la actual problemática fiscal y financiera de los Gobiernos Locales. Además de debatir las potencialidades y carencias de los principales instrumentos convencionales de financiación local -impuestos, transferencias y endeudamiento-, se estudiará el urbanismo como fuente complementaria de financiación local, la cooperación intermunicipal para la prestación de determinados servicios públicos y la problemática específica de la financiación de las grandes ciudades y áreas metropolitanas.

Información:

Teléfono: 93 403 46 46

Mail: ieb.sumposium@ub.edu

Web: www.ieb.ub.edu

La Administración electrónica práctica. Fundamentos para la aplicación de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

Madrid, 17 de junio de 2010

Organiza:

Consultores de Gestión Pública

Síntesis:

El objetivo de este curso es dar a conocer de un modo práctico la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Desde el punto de vista aplicado, el curso incide en los conceptos clave para poder implantar la Administración electrónica simultánea en inglés, español y francés.

Información:

Teléfono: 91 369 71 71

Web: www.gestionpublica.es

Encuentro Internacional Bilbao 2010

Bilbao, del 17 al 19 de junio de 2010

Organiza:

Asociación de Comunicación Política

Síntesis:

El formato del encuentro se basa en conferencias breves, dinámicas y de gran impacto social impartidas por ponentes de primera fila en materia de comunicación política. El encuentro está dirigido a académicos, consultores, políticos y profesionales de todo el mundo, y se proveerá de traducción simultánea en inglés, español y francés.

Información:

Web: www.compolitica.com/acop2010

V Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima

Santander, 17 y 18 de Junio de 2010

Organizan:

FEMP, Ayuntamiento de Santander Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Síntesis:

En el transcurso de la Asamblea se procederá a presentar el plan de trabajo 2010 y se convocará el III Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima, cuyo objetivo es recopilar las mejoras actuaciones realizadas durante los últimos por los Gobiernos Locales españoles en el campo de la mitigación y adaptación al cambio climático. Aprovechando la Asamblea, los días 17 y 18 de junio, se celebrará la Jornadas "Cambio Climático y Salud desde la Perspectiva Local", en la que se evaluarán los efectos que se prevé que el cambio climático tenga sobre la salud humana y se analizará el papel que los Gobiernos Locales pueden desempeñar para reducir el impacto de los mismos sobre la ciudadanía.

Información:

Teléfono: 91 364 37 00

E-mail: red.clima@femp.es

Web: www.redciudadesclima.es

Jornadas sobre Relaciones Intergeneracionales (Autonomía Personal)

Burgos, 18 y 19 de junio de 2010

Organiza:

IMSERO

Síntesis:

Jornadas dirigidas a profesionales de entidades públicas o privadas dedicadas a los servicios sociales, cuyo objetivo principal, entre otros, son abordar el tema de las Relaciones Intergeneracionales como apoyo social a personas con necesidades especiales.

Información:

Área de Formación Especializada del IMSERSO

Teléfono: 91 703 36 33 / 39 38

Mail: formacionespecializada@imsero.es

15 Escuela de Verano de Bienestar : "Los Servicios Sociales como Promotores de una Sociedad más Cohesiva"

Almuñecar (Granada), del 21 al 25 de junio de 2010

Organiza:

Diputación de Granada, Universidad de Granada, Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO y Junta de Andalucía

Síntesis:

La participación de los Gobiernos ha sido clave en la Estrategia Europea para la Inclusión Social 2010. Ahora, las ciudades europeas deben ser el centro de la Estrategia UE 2010, ya que son el espacio de interacción de las políticas sociales, económicas y medioambientales. En este marco, esta 15 escuela va dirigida a profesionales relacionados con el sector del Bienestar Social, Servicios Sociales, Culturales, Deportivos, de programas y servicios de Igualdad; a técnicos/as de servicios culturales; a técnicos/as de servicios deportivos; a miembros de colectivos sociales y asociaciones, etc.

Información:

FISED

Teléfono: 91 446 07 62

fised@fised.org



SEPTIEMBRE 2010

Salón de la Vivienda Social, Asequible y Sostenible en Madrid

Madrid, del 17 al 19 de septiembre de 2010

Organiza:
GRUPO CODICE

Síntesis:
En esta edición especial se han introducido nuevos formatos de expositores que permitirán el acceso a más empresas e instituciones a unos costes más económicos. El objetivo principal del Salón vuelve a ser ayudar a las empresas a dar salida al stock, con la vivienda protegida y de precio asequible como protagonistas, así como dar a conocer la oferta pública de vivienda existente en la Comunidad de Madrid. La oferta de vivienda se va a compatibilizar con los últimos avances tecnológicos en domótica y ahorro energético existentes para las viviendas, junto con la mejor oferta para convertir a nuestras viviendas en modelos de eficiencia energética y sostenibilidad.

Información:
Teléfono: 91 364 33 20
Web: www.euroinmo.com



VII Feria Internacional de Energía Solar

Zaragoza, del 21 al 23 de septiembre de 2010

Organiza:
Feria de Zaragoza e InfoPower.

Síntesis:
Tras seis ediciones dedicadas a las energías renovables en conjunto, los organizadores de PowerExpo dieron el año pasado un salto cualitativo separando los dos sectores principales del mix de las energías limpias -el eólico y el solar- dedicando una feria monográfica a cada uno de ellos en años alternos. Así, en los años impares se celebra Wind PowerExpo, la gran Feria Internacional del sector eólico y en los pares Solar PowerExpo, la gran Feria monográfica del sector solar.

Información:
Feria Zaragoza
Teléfono: 976 764 764
Mail: powerexpo@feriazaragoza.es
Web: feriazaragoza.com



OCTUBRE 2010

OPEN DAYS 2010

Bruselas, del 4 al 7 de octubre de 2010

Organiza:
Comité de las Regiones (CdR).

Síntesis:
Del 4 al 7 de octubre tendrá lugar en Bruselas la 8ª Edición de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, con el lema "Objetivo 2010: competitividad, cooperación y cohesión para todas las regiones", en diversos seminarios, talleres y conferencias de debatirá sobre el futuro de la política de cohesión de la UE post-2013, sobre todo en relación con dos temas principales, "Ciudad Verde" y "Cooperación territorial". Cada participante deberá organizar un evento local bajo el título "Europa en mi región", entre los meses de septiembre y noviembre de 2010, debiendo remitir toda la información al respecto antes del 1 de junio de 2010.

Información:
Committee of the Regions OPEN DAYS 2010
Web: www.pendays.europa.eu
Mail: opendays@cor.europa.eu



VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo

Medellín (Colombia), del 11 al 17 de octubre de 2010.

Organiza:
Ministerio de Vivienda de España y Ministerio de Cultura de Colombia

Síntesis:
El Ministerio de Vivienda, en colaboración con distintas instituciones tanto españolas como colombianas, convoca la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que se celebrará en Medellín (Colombia) del 11 al 17 de octubre de 2010, a la que podrán optar aquellas obras de arquitectura realizadas en cualquier país de la comunidad iberoamericana, cuya fecha de finalización se encuentre en el intervalo entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009. Las obras deberán presentarse antes del 1 de marzo de 2010 y podrán optar a los siguientes premios:
Premio Iberoamericano a la trayectoria profesional en Colombia y reconocimiento a otras trayectorias en iberoamérica, Portugal y España
Premio de obras de arquitectura y urbanismo.
Premio Publicaciones: libros, revistas y otros soportes
Premio a trabajos de investigación
Premio del Concurso ideas en la Red

Información:
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Teléfono: 91 435 22 00
Web: www.biau.es



Segunda Edición del Salón del Vehículo y Combustible Alternativos

Valladolid, del 14 al 16 de octubre de 2010

Organiza:
Feria de Valladolid

Síntesis:
El Salón del Vehículo y Combustible Alternativos se ha convertido en el punto de encuentro de todos los agentes implicados en la fabricación, distribución, adaptación de motores, difusión y promoción del vehículo alternativo así como de sus combustibles con sus demandantes, fundamentalmente flotas y solicitantes de vehículo urbano.

Información:
Teléfono: 983 429 127
Fax: 983 355 935
Web: www.feriavalladolid.com

NOVIEMBRE 2010

CONAMA 10 – Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 22 al 26 de noviembre de 2010

Organiza:
Fundación CONAMA

Síntesis:
El Congreso Nacional del Medio Ambiente, que se celebra de manera habitual cada dos años, cuenta en esta ocasión con un extenso programa técnico y expositivo en el que se abordarán las cuestiones de interés relativas a la sostenibilidad ambiental. Por primera vez en el Congreso habrá un país invitado (Brasil), y de nuevo se celebrará un Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. También se entregarán los Premios a la Sostenibilidad en Pequeños Municipios.

Información:
Teléfono: 91 310 73 50
Mail: conama@conama.org
Web: www.conama10.es

Nuevo Sistema de Sugerencias y Reclamaciones vía web, para el Ayuntamiento de Sevilla



Informática El Corte Inglés presentó el proyecto tecnológico llevado a cabo por su Centro Experto de Tecnología Documental y Workflow para el Ayuntamiento de Sevilla. Se trata de una iniciativa orientada a mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, que consiste en el desarrollo de un sistema específico para la presentación telemática de sugerencias y reclamaciones a través de la web municipal.

El sistema desarrollado soporta el procedimiento electrónico completo que va, desde el envío de la solicitud de Sugerencia o Reclamación al organismo público hasta su resolución, pasando por la consulta de su estado, la gestión de los documentos asociados y la interacción con el ciudadano para los procedimientos que lo necesiten, como por ejemplo en los casos en los que se requiera la subsanación o aporte de documentos. El proyecto ha sido desarrollado íntegramente a través de plataformas de software libre ★

Premio a la Innovación 2010 para Kärcher

Kärcher ha recibido el premio a la Innovación 2010 en la categoría de "Máquinas, Accesorios y Componentes" por su modelo BD 50/40 RS, de fregadora de suelos con conductor, en la feria ISSA /Interclean que se ha celebrado recientemente en Amsterdam.

Entre los 82 productos en total que optaban por este premio, el modelo de Kärcher fue elegido por su capacidad de limpieza de superficies de un modo productivo y energéticamente eficiente. Gracias a su diseño compacto la máquina es extraordinariamente maniobrable, y ofrece un radio de acción y un gran rendimiento incluso en áreas muy pequeñas. El campo de visión comienza a tan sólo 30 centímetros de la parte frontal de la máquina y se extiende hasta donde alcanza la vista del usuario.

ISSA/Interclean es la mayor feria de muestras internacional para la industria de la limpieza. Se celebró por primera vez en el año 1967. La feria muestra una visión general muy completa sobre los últimos desarrollos en el sector de limpieza internacional ★

Saint-Gobain PAM España apuesta por canalizaciones de agua potable en diámetros pequeños

El departamento de I+D+i de Saint-Gobain PAM ha desarrollado el sistema BLUTOP con el fin de aportar soluciones óptimas, duraderas y responsables con el medioambiente en la distribución de agua potable en diámetros pequeños. Con BLUTOP, Saint-Gobain PAM España ofrece una innovadora solución a los instaladores en su puesta en obra, dada la complejidad por las dimensiones reducidas de maniobra.

Además, se trata de un sistema completo, por lo que la gama incluye tubería, accesorios, valvulería y herramientas de instalación que facilitan al máximo su montaje en situación de obra, lo que se ve incrementado por las nuevas juntas de unión con una desviación máxima de 6°. El nuevo producto de Saint-Gobain PAM España supone una innovación tecnológica que logra un mayor ahorro y eficiencia en la distribución de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad y la calidad del agua potable en su compromiso con el desarrollo sostenible.

Desde las primeras fases de la concepción de la gama BLUTOP, Saint-Gobain PAM España respeta totalmente el entorno natural. La fundición dúctil es 100% reciclable y de forma indefinida. Asimismo, en el proceso

productivo al menos un 65% del material es reciclado, procedente de chatarras y de su propia fundición ★



Guía Práctica para la Planificación Presupuestaria de las Entidades Locales: Diagnóstico Económico-Financiero y Planes de Saneamiento

Aranzadi. José Manuel Farfán Pérez y Alfredo Velasco Zapata

La gestión financiera necesita una herramienta de diagnóstico, y una pormenorizada descripción del marco legal de las operaciones de crédito, como paso previo para la elaboración de planes económicos-financieros. Esta guía contempla con ejemplos prácticos y supuestos, la metodología y sistemática para la elaboración de las distintas tipologías de planes económicos-financieros a largo plazo en las Entidades Locales. Es una guía que se adapta a todas las Entidades Locales, con independencia de su tamaño, y es de fácil comprensión. La falta de equilibrio financiero está produciendo una crisis de liquidez en la Entidades Locales, y una pérdida de imagen de éstas hacia terceros (ciudadanía, entidades financieras, proveedores, etc.), y está motivando una demanda incesante de planes de reequilibrio en la mayoría ellas, fundamentalmente de planes de saneamiento. La planificación presupuestaria y financiera, y por consiguiente cualquier tipología de plan económico-financiero, será el instrumento que nos anticipará el grado de posible cumplimiento del objetivo de liquidez y solvencia, con el convencimiento de que es un instrumento necesario y muy conveniente para las Entidades Locales.

Información:
Aranzadi
Teléfono. 902 444 144
Mail: clientes@aranzadi.es
Web: aranzadi.es

Premios Nacionales de Comercio Interior

Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En 1997 se crearon los Premios Nacionales de Comercio Interior con objeto de premiar, por un lado, la especial labor de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades y, por otro lado, el trabajo de los pequeños comercios en sus actividades de desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora de la tecnología y la asociación de empresas. En el año 2008, a estas dos categorías se unió una tercera, el Premio Nacional a Centros Comerciales Abiertos, destinada a galardonar el asociacionismo comercial orientado a la promoción de centros comerciales abiertos y a la potenciación y desarrollo de sus órganos gerenciales. Esta publicación agrupa las actuaciones comerciales premiadas durante más de una década. Además de servir de guía de buenas prácticas, constituye una memoria de logros que se han cimentado en el esfuerzo institucional, asociativo y personal en la búsqueda de nuevas y modernas formas de afrontar la actividad comercial.

Información:
Publicaciones Ministerio de Industria,
Turismo y Comercio
Teléfonos: 91 349 49 68/36 47



La participación de los Entes Locales en la elaboración de normas autonómicas y estatales

INAP. Luis Medina Alcoz

Este estudio aborda un aspecto concreto del régimen local en España y otros tres países, Alemania, Italia y Reino Unido: la participación de los Entes Locales en los procesos normativos de las instancias políticas superiores, fundamentalmente el Estado y las Regiones, o, más precisamente, Comunidades Autónomas, Länder, Regioni y Nation, aunque también, en alguna medida, la Unión Europea y el Consejo de Europa. Refiriéndose a los cauces institucionalizados para un tipo de colaboración que puede distinguirse de la de carácter administrativo. La obra está estructurada en dos partes. La primera aborda la colaboración política con el Gobierno Local en los Estados descentralizados. La segunda parte emplea, la teoría de la interpretación y la dogmática constitucional clásica, con el fin de entrever qué límites imponen la Constitución, italiana y los Estatutos, españoles al legislador estatutario, italiano, u ordinario, autonómico. A su vez ambas partes de la obra, emplean el método comparado.

Información:
INAP
Mail: publicaciones@inap.map.es
Web: <http://www.tele.inap.map.es>
Teléfono: 91/273 92 11

Manual de procedimiento para el reconocimiento de los beneficios fiscales aplicables al Xacobeo 2010

Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica

Los beneficios fiscales contribuyen a potenciar la participación privada en actividades que sirven directamente para la promoción del Año Santo Xacobeo 2010 o cuyo contenido favorece la divulgación de su celebración. Nos encontramos, pues, con un marco jurídico-fiscal que fomentará las actividades de mecenazgo en la celebración del Año Santo. Mediante esta publicación, el Consejo Jacobeo ofrece información orientativa para aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en participar y colaborar en la celebración del Año Santo Xacobeo 2010.

Información:
Ministerio de Cultura
Web: publicaciones960.es / www.mcu.es



Javier Urra

Psicólogo, Presidente de la Red Europea de Defensores del Menor

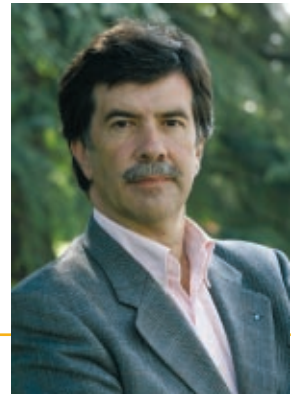


Foto: Daniel G.

“El de Alcalde es el puesto más bonito, el más atractivo y también el más difícil”

¿Es más difícil ser padre ahora que hace treinta años?

Sin duda, pero también es más bonito y más próximo. Hoy educan los padres, la escuela, los medios de comunicación y la red social; y los padres, además, pretenden hacerlo bien, a veces excesivamente bien... y eso es más difícil

“Fortalece a tu hijo” es el título de su libro ¿Qué tienen los niños de hoy para necesitar fortalecerse?

Tienen más posibilidades. A lo largo de la vida existen situaciones dramáticas ante las que hay que preparar a los hijos, enseñarlos, fortalecerlos para que, aunque sufran —porque es inevitable—, consigan superarlo y salir adelante. Nuestra sociedad es hoy más capaz de hacerlo, y la psicología está más avanzada y ayuda a evitar aquello de “sufrir en silencio y de mala manera”.

¿Cómo han cambiado la realidad de la infancia las políticas de apoyo emprendidas desde los años ochenta?

Han influido mucho, han dado voz al niño para convertirlo en ciudadano de pleno derecho: hemos aprendido que el niño no es el futuro sino el presente y que el ser humano es el niño que fue. Se ha avanzado en España, en Occidente y en todo el mundo y, aunque falta mucho, creo que hemos conseguido que la sociedad se mire en los ojos de los niños.

A veces tropezamos con noticias sobre conductas agresivas de los niños hacia sus padres y educadores ¿Es un fenómeno creciente o es que ahora se hace más evidente?

Es un problema real. Antes se tenía miedo al padre o al maestro, y un gran respeto a cualquiera que pudiese llamarte la atención. Hoy, los derechos de igualdad entre padre e hijo o profesor y alumno, se han confundido: el adulto debe comportarse como adulto. Muchas veces hacemos girar todo alrededor del niño, que se empieza a hacer tirano apoyado en el “primero yo y luego yo”. A partir de ahí, llega su

frustración porque es incapaz de digerir la gratificación: lo quiere todo aquí y ahora, y acaba siendo un pequeño dictador que agrede a la madre y que, en el futuro, puede ser un maltratador de su pareja.

Usted fue Defensor del Menor desde 1996 hasta 2001 ¿De qué había que defender al menor entonces?

Eso mismo me pregunté yo cuando me propusieron serlo. La verdad es que encontré varias cosas; un cierto “despotismo ilustrado” —todo para los niños pero sin los niños—, la salud mental infanto-juvenil, las presiones de intereses en temas como el alcohol, las anomalías en los horarios, el tiempo de ocio, el uso y abuso de los niños en televisión utilizándolos como artistas, el acogimiento y la adopción —sobre los que se hicieron estudios—... Son cosas que hoy parecen superadas pero que entonces sorprendían. Trabajando con ello fue cuando me di cuenta de la necesidad de una institución de este tipo

¿Y su fuese Alcalde?

Me parece el puesto más bonito, más atractivo y más difícil, porque estás muy cerca de la ciudadanía. Yo intentaría ser el “Alcalde de un pueblo” más que el de “una ideología”, porque los pueblos tienen unos intereses muy concretos y los vecinos votan a las personas, personas que se comprometen con su pueblo sabiendo que van a ganar amigos pero también enemistades. Si fuese Alcalde intentaría pensar en aquellos que tienen menos voz, los ancianos, los niños o los que vienen de otros lugares ★

Javier Urra (Estella —Navarra—, 1957), es Doctor en Psicología Clínica, pedagogo terapeuta y, a decir de José Antonio Marina, un “activista educativo”. Entre 1996 y 2001 fue Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y ahora preside la Red Europea de Defensores del Menor. Patrono del Comité Español de UNICEF, Psicólogo forense en la Fiscalía del TSJ de Menores de Madrid y experto consultado en temas de infancia por el Senado y el Congreso, es, además, autor de casi una veintena de libros y artículos. Acaba de publicar “Fortalece a tu hijo” (Planeta)